



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,  
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:**

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones  
Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cia.Ltda.**

**Autora: Vargas Morán Jenny Amarilis**

**Tutora: Ing. Mireya Delgado Chavarría**

**Guayaquil, Ecuador**

**2018**

## **DEDICATORIA**

Este proyecto investigativo se la dedico a nuestro Padre Celestial, quién supo cómo guiarme por el buen camino, darme fuerza para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaron, enseñándome a encarar las adversidades, sin perder nunca la dignidad, ni desfallecer en el intento.

A mi familia, pues por ellos soy lo que soy. A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión y ayuda en los momentos difíciles. Han sabido forjarme como persona, con valores, principios, empeño, perseverancia y coraje para conseguir mis objetivos.

Gracias a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en su vida y poder convivir dentro del salón de clases.

Vargas Morán Jenny Amarilis

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, a la Virgen de Fátima y a los Ángeles de la Guarda, que me han permitido culminar con éxito este proyecto y por cada una de las bendiciones que recibo.

A mis padres, mis hermanos y mis sobrinos, quienes siempre me han impulsado a culminar esta carrera y fueron los pilares fundamentales para lograr con éxitos mis metas propuestas.

A mi tutora Ing. Mireya Delgado Chavarría, quién contribuyó con sus conocimientos para la evolución de este proyecto.

Vargas Morán Jenny Amarilis



## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### **CERTIFICO:**

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda.”** y problema de investigación: **¿Cómo contribuir a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para disminuir multas e intereses de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro?**, presentado por Vargas Morán Jenny Amarilis como requisito previo para optar por el título de:

### **TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Tutora:

**Vargas Morán Jenny Amarilis**

**Ing. Mireya Delgado Chavarría**

## **CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

Yo, Jenny Amarilis Vargas Morán en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada “Barseypro” Cía. Ltda., de la modalidad Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Jenny Amarilis Vargas Morán

Nombre y Apellidos del Autor  
No. de cedula: 0917820417

\_\_\_\_\_

Firma

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT**

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### **CERTIFICO:**

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

---

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

---

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y  
CIENCIAS  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones  
Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía.  
Ltda.**

**Autor:** Vargas Morán Jenny Amarilis  
**Tutora:** Ing. Mireya Delgado Chavarría

**RESUMEN**

El presente proyecto investigativo titulado “Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO Cía. Ltda., estuvo enfocado a analizar las causas de los problemas que registra dicha empresa respecto de los atrasos en la presentación de las declaraciones tributarias, las que generan gastos como multas e intereses. Para efectuar los análisis se utilizaron los tipos de investigación descriptiva, explicativa y correlacional. Se optó por el muestreo no probabilístico, sobre el que se aplicaron las técnicas como la entrevista, la observación y el análisis documental. Se confirmó que los atrasos son originados por las demoras en los procesos de recepción, revisión, autorización y registro de las facturas. Se propuso como alternativa de solución, un procedimiento de planificación tributaria, consistente en un cronograma de presentación de procesos interno, con fechas máximas de cumplimiento sobre cada uno de éstos, a fin de cumplir con las declaraciones, dentro de los tiempos límites que impone el ente recaudador, evitando los rubros de multas e intereses y colaborando de esta forma a la mejora de los resultados de la entidad.

Multas e intereses

Planificación Tributaria

Cumplimiento tributario



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y  
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**Tax Planning for Compliance with Tax Obligations of the Private  
Security Company Barseypro Cía. Ltda.**

**Autor:** Vargas Morán Jenny Amarilis

**Tutora:** Ing. Mireya Delgado Chavarría

**Abstract**

The present research project entitled "Tax Planning for the Compliance with Tax Obligations of the Private Security Company BARSEYPRO Cía. Ltda., was focused on analyzing the causes of the problems registered by this company with respect to delays in the presentation of tax returns, which generate expenses such as fines and interest. To carry out the analyzes, the types of descriptive, explanatory and correlational research were used. We chose non-probabilistic sampling, on which techniques such as interview, observation and documentary analysis were applied. It was confirmed that the arrears are caused by delays in the processes of receipt, review, authorization and registration of invoices. A tax planning procedure was proposed as a solution alternative, consisting of an internal process presentation schedule, with maximum compliance dates on each of these, in order to comply with the declarations, within the time limits imposed by the collecting entity, avoiding fines and interest and collaborating in this way to improve the results of the entity.

Fines and interest

Tax planning

Tax compliance



# ÍNDICE GENERAL

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Certificación de la aceptación del tutor.....	iv
Cláusula de Autorización para la publicación.....	v
Certificación de Aceptación del Cegescit.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract .....	viii

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	3
Delimitación del problema.....	4
Formulación del problema.....	4
Evaluación del problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	5
Objetivos general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Justificación de la Investigación.....	6

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÒRICO**  
**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Antecedentes históricos.....	8
Antecedentes referenciales.....	10
Fundamentación Legal.....	26
Variables de la Investigación.....	36
Variables Independiente.....	36
Variables Dependiente.....	37
Definiciones Conceptuales.....	37

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÒGICO**

Presentación de la Empresa.....	40
Misión.....	41
Visión.....	41
Organigrama.....	42
Plantilla de Trabajadores .....	43
Proveedores.....	44
Clientes.....	44
Competidores Relevantes de la Empresa.....	44
Principales Productos o Servicios.....	44
Descripción del Proceso Objeto de Estudio.....	45
Análisis Económico Financiero.....	50
FODA.....	52
Diseño de la Investigación.....	53
Tipos de Investigación.....	54
Población.....	56
Técnicas e Instrumentos de la Investigación.....	58
Análisis de Datos.....	58
Entrevista .....	59
Fichas de Observación .....	61

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e Interpretación de los Resultados.....	65
Plan de Mejoras .....	73
Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	80
Bibliografía.....	81
Anexos.....	86

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Logotipo Barseypro.....	41
<b>Figura 2:</b> Organigrama de la Compañía.....	42
<b>Figura 3:</b> Formato Entrevista –Asistente Contable.....	60
<b>Figura 4:</b> Formato de Entrevista –Recepcionista.....	61
<b>Figura 5:</b> Formato Guía de Observación Recepcionista.....	62
<b>Figura 6:</b> Formato Guía de Observación Asistente Contable.....	63
<b>Figura 7:</b> Representación Estadística - gastos de intereses y multas .....	66

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1:</b>	
Detalle de Trabajadores.....	43
<b>Cuadro 2:</b>	
Flujograma-Cobro de Clientes.....	46
<b>Cuadro 3:</b>	
Flujograma-Proceso recepción pago a Proveedores.....	47
<b>Cuadro 4:</b>	
Flujograma-Pago Contratos .....	49
<b>Cuadro 5:</b>	
Estado de Resultados .....	50
<b>Cuadro 6:</b>	
Tabla-Multas e Intereses .....	51
<b>Cuadro 7:</b>	
Resumen-Multas e Intereses.....	51
<b>Cuadro 8:</b>	
Análisis de FODA.....	52
<b>Cuadro 9:</b>	
Población.....	56
<b>Cuadro 10:</b>	
Muestra.....	57
<b>Cuadro 11:</b>	
Técnicas e Instrumento de Investigación.....	58
<b>Cuadro 12:</b>	
Total Gastos Intereses e Multas .....	66
<b>Cuadro 13:</b>	
Resumen Multas e Intereses.....	67
<b>Cuadro 14:</b>	
Entrevista Aplicada-Asistente Contable.....	68
<b>Cuadro 15:</b>	
Entrevista Aplicada-Recepcionista.....	70
<b>Cuadro 16:</b>	
Guía Observación Aplicada-Recepcionista.....	71
<b>Cuadro 17:</b>	
Guía Observación Aplicada-Asistente Contable.....	72
<b>Cuadro 18:</b>	
Calendario de Planificación Tributario.....	75
<b>Cuadro 19:</b>	
Flujograma-Aplicación Tributaria.....	76
<b>Cuadro 20:</b>	
Plan de Mejoras .....	78

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Ubicación del problema en un contexto**

La Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda. Constituida en el Ecuador el 23 de junio del 2006, se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil; tiene por objeto la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de las personas naturales y jurídicas.

El ente recaudador, como lo es el Servicio de Rentas Internas (SRI), tuvo una transformación en las exigencias tributarias, siendo más riguroso a partir del 2 de diciembre de 1997 en el control de las declaraciones a cumplir por las personas naturales y jurídicas que lleven sus actividades económicas dentro del país, de acuerdo a una automatización integral a la que se acogieron, cuyo principal objetivo fue el de poder recaudar el mayor ingreso de impuestos, para ser invertidos en beneficios del pueblo ecuatoriano(SRI, 2018).

Segovia (2017) indica que las políticas tributarias se basan en el uso de diversos instrumentos fiscales, como los impuestos, para alcanzar los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover. Por su parte, Gómez, Jiménez, y Martner (2017)mencionan que “la política tributaria en sí misma es un campo en el que conviven, o tratan de convivir, diversos consensos y conflictos”.

Con respecto a la política tributaria, en el Ecuador se debe corregir la baja capacidad recaudatoria, es decir, lograr reducir la evasión fiscal proveniente de las multinacionales y de los individuos de elevado patrimonio. El objetivo de tener una política tributaria es la de favorecer la redistribución del ingreso y la riqueza mediante estos instrumentos de recaudación.

Cabe indicar que existen constantes actualizaciones y cambios en las normas tributarias, de tal manera que este ente tiene a los contribuyentes más controlados, forzando a los usuarios a mantenerse capacitados a fin de cumplir con las estipulaciones requeridas y dentro del tiempo establecido por ley.

Sin embargo, las personas obligadas a llevar Contabilidad tienen inconvenientes en aplicar un proceso contable que esté conectado entre lo contable y tributario, en el momento de presentar las declaraciones al Servicio de Rentas Internas no coinciden con los movimientos contables y esto da lugar a que se cancelen valores innecesarios por no tener los documentos de soporte para poder deducirlos como gastos.

Al completar la información transcurre el tiempo y varias veces se tiene que cancelar después del plazo establecido por el SRI, generando pagos innecesarios de multas e intereses.

Crespo (2015) define la multa fiscal como “una sanción económica que impone la autoridad fiscal al contribuyente con fundamento en la ley, cuando no cumple de manera voluntaria o espontánea con sus obligaciones fiscales o por cumplirlas incorrectamente”.

Las multas, son la acción de penalizar o castigar por el incumplimiento de las obligaciones tributarias o por la evasión de impuestos, de parte del Estado al Contribuyente (Calderón, 2014).

Los intereses, por su parte aparecen estipulados en el Código Tributario(2014), en el cual menciona que estos se dan cuando la obligación tributaria no fue satisfecha en el tiempo que la ley lo establece.

Este tipo de problemática es por la que está atravesando la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO CÍA. LTDA., pues presenta inconvenientes respecto de sus registros contables a tiempo, lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de los plazos estipulados por el ente rector tributario, generando gastos de multas e intereses que pueden ser evitados.

La presente investigación revisará las causas que generan tales atrasos y sus consecuencias, aplicables al período contable 2017, a fin de plantear la aplicación de políticas contables que colaborarán para lograr una mejor planificación tributaria y lograr así el cumplimiento a tiempo de las obligaciones al ente de control.

### **Situación Conflicto**

La Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda., se dedica a la prestación de servicios complementarios de vigilancia y seguridad para personas naturales y jurídicas actualmente presenta inconvenientes en:

- Sus procesos contables, debido a demoras ocasionados al momento de realizar sus registros, lo que genera atrasos en sus pagos en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
- Dicha situación la torna propensa a incrementar sus gastos por conceptos de pagos de multas e intereses que pueden ser evitados en caso de contar con un adecuado proceso contable que le permita realizar sus declaraciones dentro de los plazos establecidos por el SRI.

- Adicionalmente, la empresa de continuar descuidando los plazos de declaración puede incurrir en clausuras por incumplimiento o atrasos en procesos de negociaciones importantes al no encontrar al día en sus obligaciones.

### **Delimitación del Problema**

**Campo:** Contable -Tributario

**Área:** Obligaciones Tributarias

**Aspectos:** Multas e Intereses

**Tema:** Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía.Ltda.

### **Formulación del Problema**

¿Cómo se puede contribuir a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para disminuir multas e intereses de la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO, ubicada en el Cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas del período fiscal 2017?

### **Evaluación del Problema**

**Delimitación:** La presente investigación está enfocada en encontrar una solución a la problemática que presenta la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO, ubicada en la ciudad de Guayaquil, respecto a evitar el pago de multas e intereses que deben afrontar debido a la falta de controles en sus registros contables.

**Claro:** Este trabajo será elaborado en un lenguaje claro, de tal manera que sea de fácil comprensión para entidades o personas interesadas en la



revisión de los procesos contables que presenten inconvenientes en sus declaraciones de impuestos y las posibles soluciones en el cumplimiento a tiempo de dichas obligaciones.

**Evidente:** Durante el desarrollo de la investigación, se evidenciará la problemática planteada respecto de las causas que generan demora en la presentación de las declaraciones tributarias y las consecuencias a las que se enfrenta la Compañía de Seguridad Privada “Barseypro” respecto del pago de multas e intereses.

**Concreto:** La presente investigación abordará conceptualizaciones y análisis estrictamente relacionados al problema abordado y sus posibles soluciones.

**Relevante:** A través de la elaboración de una planificación tributaria, la compañía de Seguridad Privada “Barseypro” contará con registros más ágiles y controles que le permitirán mejorar sus procesos, a fin de evitar el pago de multas e intereses innecesarios, contribuyendo de esta manera a obtener mejores resultados.

**Original:** La presente investigación es un tema novedoso, ya que anteriormente no ha sido analizada la situación tributaria de la compañía “Barseypro”.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

Elaborar una planificación tributaria de cumplimiento tributario para disminuir multas e intereses que presenta la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO CÍA. LTDA., del Período Fiscal 2017.

## **Objetivos específicos**

- Fundamentar desde los referentes teórico-tributarios la relación que existe entre la planificación tributaria, cumplimiento de las obligaciones y multas e intereses con los procesos contables.
- Identificar el estado actual del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO del Período Fiscal 2017.
- Desarrollar mejoras en los procesos contables a fin de llevar un control en la planificación tributaria y disminuir las multas e intereses.

## **Justificación de la Investigación**

La presente investigación se realizó con el fin de solucionar los problemas existentes en la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO. Este proyecto se centra en disminuir o evitar que se presenten futuras multas e intereses tributarios por la falta de control en los procesos contables que se manejan en la empresa, a través de una planificación tributaria que contribuya a un control en la presentación de declaraciones tributarias que deba hacer la compañía y lograr una eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta.

De esta forma, al pagar sus tributos en las fechas establecidas la compañía estará contribuyendo a satisfacer las necesidades colectivas que requieren los ecuatorianos. Tanto el sujeto activo como pasivo necesitan planificar, el primero como ente acreedor por la recaudación del impuesto y el segundo como pagador del impuesto, sin caer en prácticas ilícitas, llevando así una eficiencia tributaria.

A través de la recopilación y revisión de la información, la misma que se basa en la metodología cuantitativa para estudiar las variables de la investigación, se podrá definir claramente la problemática actual de la

compañía de seguridad BARSEYPRO y se tendrá como propuesta la planificación tributaria desde el punto de vista contable, y poder establecer correctivos, que logrará mejoras en el desarrollo económico de la empresa.

Cabe indicar que esta investigación pretende motivar, incentivarla cultura tributaria en la planificación de todos los que se encuentran involucrados en la área contable y de esta manera evitar que el ente recaudador SRI haga uso de la facultad determinadora que por ley le corresponde.

Es decir, este proyecto puede acogerse como referente para que las compañías de seguridad, tenga base de una planificación tributaria donde realicen un adecuado y oportuno cumplimiento en sus obligaciones tributarias, dicha investigación les servirá como guía para venideros estudios de quienes pretenden realizar trabajos vinculados con la planificación tributaria.

En definitiva esta investigación traerá considerables beneficios para los dueños de la compañía en su patrimonio, como a los trabajadores en sus ingresos, ya que se evitará incurrir en gastos innecesarios de multas, riesgos de cierre de operaciones, etc.

El impacto social del presente proyecto es que en las recomendaciones a plantear se considerará un control eficiente y eficaz en el proceso contable dentro de la compañía de seguridad BARSEYPRO, coadyuvando a la mejora de los procesos y resultados de la misma.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

##### **Antecedentes históricos**

La historia que conocemos en la actualidad se instauraron a finales del siglo XIX y el “Intercambio internacional de información tributaria es, hasta entrado el siglo XX la historia de la opacidad”(Barreix, Roca, & Velayos, 2016). Se pueden destacar pocos resultados palpables que demuestren lo contrario. Sólo se puede señalar una creciente toma de conciencia mundial sobre el problema desde el año 1989, cuando la Comunidad Europea trató de armonizar la tributación al ahorro como uno de los retos de su integración económica.

La historia demuestra que todo acontecimiento político, económico y social se encuentra relacionado entre sí y el Ecuador no es la excepción. En las épocas de la Colonia y la República, la carga impositiva, además de convertirse en una herramienta gubernamental para la generación de ingresos, sirvió como instrumento de dominación (SRI y CEFI, 2012).

Tiempo después, el esquema tributario empezó a transformarse en sujeto de varias reformas y estructuraciones que respondían a la coyuntura política y social de cada época.

Los primeros impuestos que surgieron de la historia ecuatoriana que se pueden mencionar son: los quintos reales, las alcabalas, el almojarifazgo, venta de oficios, estanco al aguardiente, impuesto a los indios y el diezmo.

Cuando nació la República, la lucha por el control fiscal entre los regionalistas y los nacionalistas era vigorosa. Los regionalistas querían mantener la estructura descentralizada de la administración, mientras que los nacionalistas buscaban ampliar el poder del Estado por medio del control centralizado de los ingresos gubernamentales.

La legislación impositiva fue uno de los puntos de quiebre entre estos dos grupos. Esta legislación se basaba en asignar recursos a proyectos, a través del establecimiento de juntas recaudadoras de fondos tributarios. El sistema fiscal ecuatoriano, poseía arreglos sociales y económicos inadecuados e injustos. Otro aspecto, era que los diferentes ingresos tributarios no alcanzaban a cubrir los gastos, ya que los ecuatorianos estaban poco dispuestos a pagar impuestos.

El SRI y CEFI(2012) señalan que “a partir del año 2000, la estabilidad económica volvió al país, como resultado del proceso de la dolarización frente a la crisis de 1999”. La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal ayudó al mejoramiento de la gestión fiscal, ya que integró elementos de planificación.

En el período de Gobierno de Rafael Correa, la aprobación de la nueva Constitución del 2008, la creación de Ley de Equidad Tributaria (LRET) y su posterior ley reformativa, han sido hitos en la transformación del sistema tributario ecuatoriano, hacia la progresividad y la redistribución de la riqueza. Pero a pesar de todos los avances, el porcentaje significativo de impuestos indirectos indica que es necesario continuar mejorando en términos de equidad tributaria.

Tomando en consideración la información cruzada entre las entidades estatales, especialmente las de control; la empresa privada se ve obligada a cumplir estrictamente con las fechas de pago máximas de presentación de la información tributaria a fin de evitar pagos de sanciones innecesarias.

Tal requisito, actualmente se dificulta cumplir a la Compañía de Seguridad Privada “Barseypro”, ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, debido a que no cuenta con un proceso de registro contable adecuado que coadyuve al cumplimiento de las fechas máximas estipuladas por el ente regulador, por lo que se hace necesario revisar tales procedimientos aplicables a los registros del 2017, para determinar el sector problema y realizar las sugerencias de mejoras correspondientes.

## **Antecedentes referenciales**

### **Contabilidad**

Tomando en consideración que el problema estudiado está relacionado con la Contabilidad, se revisarán conceptualizaciones respecto de ésta:

Para los autores Horngren, Harrison, y Oliver(2010)la Contabilidad “es el sistema de información que mide las actividades de una empresa, procesa los datos hasta convertirlos en informes y comunica los resultados a quienes toman decisiones”.

Por otro lado, los autores Sydney, Davidson, y Roman (1992)definen la Contabilidad como “un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan”.

Por su parte, el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, 2011), establecen la Contabilidad, de la siguiente manera: "La

Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte, por lo menos, de carácter financiero e interpretar los resultados de estos”.

La autora de esta investigación asume para este trabajo que la Contabilidad es una herramienta de gran importancia para que las empresas puedan desarrollar sus actividades con un control adecuado, registrar las transacciones y proporcionar a los directivos la información que necesitan para una buena toma de decisiones a tiempo.

### **Importancia de la Contabilidad**

Considerando que la Contabilidad es una herramienta indispensable en una organización para conocer su situación financiera, a continuación se revisarán conceptos que hablan respecto de la importancia de la Contabilidad:

El autor Wyman (1990, p. 17) indica que la importancia de la Contabilidad radica en “proporcionar información financiera contable que apoyen al desarrollo económico”. Por otro lado, el autor Salvador (1998, p. 12) menciona que la Contabilidad “se desarrolla para cubrir las limitaciones de la información financiera ante determinados aspectos claves e imprescindibles para la toma de decisiones”.

También se destaca la importancia que señala el autor Amat (2012) donde dice que “la Contabilidad permite contestar preguntas de gran importancia para las empresas como: ¿Será posible atender las deudas?, ¿Se gana dinero con los productos que se venden?, ¿Ofrece la empresa suficiente solvencia ante los bancos?, etc.”.

A través de la importancia descrita sobre la Contabilidad, se puede decir que es fundamental para el desarrollo de las empresas, y no sólo de estas, sino también a nivel de desarrollo económico para un país. Con

esta herramienta se puede conocer cuánto será la ganancia que se tiene con respecto al producto o servicio que se ofrece o si se tiene la suficiente rentabilidad y liquidación, entre otros factores.

### **Clasificación de la Contabilidad**

La Contabilidad puede tener diferentes clasificaciones según los autores que las describan.

Uno de ellos, es el autor Amat (2012), quien clasifica la Contabilidad de la siguiente manera:

- Contabilidad financiera o Contabilidad externa
- Contabilidad de gestión o Contabilidad interna

Otro autor que habla de la clasificación es(Díaz, 2012), quien describe la Contabilidad según el origen del capital y según la clase de actividad de la empresa:

Según el origen de capital:

- Privada o particular
- Oficial o gubernamental

Según la clase de actividad:

- Comercial
- Industrial o de costos
- Servicios
- Agropecuaria

Por último se tiene la clasificación del autor Montesinos (2013, p. 28), quien clasifica la Contabilidad de la siguiente manera:



Contabilidad Microeconómica:

- De empresas
- De entidades sin ánimo de lucro

Contabilidad Macroeconómica:

- Administraciones públicas
- De los sectores no gubernamentales

Para esta investigación la autora asume la clasificación de Hernando Díaz respecto de la actividad a la que se dedica la empresa. Siendo Barseypro C.A. una compañía dedicada a brindar servicios de seguridad privada, la Contabilidad a utilizar es la de Servicios.

### **Contabilidad de Servicios**

Según Díaz (2012) señala que:

“Registra las operaciones de empresas dedicadas a la venta y prestación de servicios, o a la venta de capacidad profesional. En este grupo se tienen: entidades bancarias, instituciones educativas, hospitales, clínicas, talleres de servicio, empresas de turismo, servicio de transporte, empresas de asesoría profesional, etcétera.” (p. 6).

Este tipo de contabilidad es usada por las empresas que ofrecen la prestación y venta de servicios al mercado y no un bien material, enmarcándose dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la elaboración de sus estados financieros y aplicando el código la ley y el reglamento tributario para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en giro de su actividad.

## **Cuenta contable**

Considerando que los procesos contables se basan en cuentas para realizar los registros, a continuación se revisa conceptos de varios autores de lo que es una cuenta:

Las cuentas son el instrumento contable representativo de los diferentes elementos patrimoniales de la empresa, así como de sus gastos e ingresos; recogen las variaciones producidas en sus respectivos valores y permiten determinar, en cada momento su saldo. (Tamayo & Escobar, 2013, p. 26)

Para la autora (Rodríguez, 2011) las cuentas “hacen referencia a un registro en el que se identifican y anotan, en orden cronológico, todas las operaciones y hechos económicos que ocurren en una empresa y aumentan o disminuyen los activos, pasivos y patrimonio, así como los gastos e ingresos”.

El autor (Hernández, 2013) define las cuentas como “medios contables con instrumentos de operación, con los cuales se puede subdividir el activo, el pasivo, y el capital, y agruparlos de acuerdo a ciertas características de afinidad, las cuales nos permiten graficar todos los aumentos y disminuciones que ocurren en los diversos elementos de la ecuación”.

De los conceptos antes revisados se resume para esta investigación, que las cuentas contables son un instrumento donde se registran y se identifican los movimientos económicos realizados, de acuerdo a la actividad económica que se desarrolla en la compañía y en donde se aumentan o disminuyen los activos, pasivos, y patrimonio de una entidad.

## **Clasificación de las Cuentas**

Las cuentas para una mejor interpretación de los resultados contables, se dividen en:

Según (Díaz, 2012), las cuentas son el elemento clave en la Contabilidad, ya que registran las transacciones económicas que realizan las empresas u organizaciones. Estas cuentas se clasifican según su función en: cuentas reales o de balance, nominales o de resultado, de orden o de memorando; y según su estructura en: cuentas principales, auxiliares, reales, nominales y de orden. En esta ocasión, se enfocará en los activos, pasivos y patrimonios.

García (2009) señala que: Las cuentas, de acuerdo con la teoría materialista, controlista o valorista, pueden clasificarse en cuentas integrales o de balance y cuentas diferenciales. Las cuentas integrales o de balance se destinan a identificar los valores de los bienes, derechos y obligaciones que forman el patrimonio empresarial. Por su parte, las cuentas diferenciales reflejarán las causas de las variaciones del neto patrimonial en un ejercicio. Si dichas causas se derivan de la actividad de la empresa, las cuentas diferencias serán cuentas diferenciales de Gestión. Por el contrario, si proceden de otro tipo de operaciones serán cuentas diferenciales por Otros ajustes en el Patrimonio Neto. (p. 100)

Las cuentas, de acuerdo a su naturaleza, se dividen en dos grandes grupos: cuentas reales o de balance, cuentas transitorias o de resultados. (Mendoza & Ortiz, 2016, p. 84)

En las cuentas reales se registran los valores tangibles de la entidad tales como propiedades y deudas contraídas y servirán para la elaboración de los estados financieros anuales y se dividen en cuentas de: Activo, Pasivo y patrimonio. (Mendoza & Ortiz, 2016).

Las cuentas nominales o transitorias tienen su origen en las operaciones que realiza la entidad, denominadas como cuentas de resultado ya que reflejan utilidad o pérdida al final de un periodo contable y se dividen en ingresos costos y gastos. (Mendoza & Ortiz, 2016)

Según las conceptualizaciones revisadas, se concluye para aplicación en este trabajo que en efecto las cuentas están divididas en: cuentas reales o de balance (Activo, Pasivo y Patrimonio), cuentas transitorias o de resultados (Ingresos y Gastos); de esta forma se facilita la información que se debe presentar en los estados financieros anuales al final del período contable, los cuales reflejan la situación financiera de la compañía, los que luego de ser analizados, permitirán la toma de decisiones adecuada por parte de los accionistas.

### **Cuentas de Balance**

Las cuentas de balance reflejan los derechos y obligaciones de la entidad y tienen como objetivo reflejar la posición económica de la empresa al final del periodo comercial se dividen en tres grupos: activo, pasivo y patrimonio.

#### **Activo**

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (IASB, 2015, pág. 16)

Representan bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, de lo que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro. (Tamayo & Escobar, 2013, p. 28)

Activo es el conjunto de bienes y derechos personales de los cuales se es propietario, así como los costos y gastos que aún no sean devengados, a

la fecha de los estados financieros aplicados a ingresos futuros. (Moreno, 2014)

La autora de esta investigación asume para los análisis a realizar que un activo es un recurso controlado que tiene una empresa, originado por una transacción realizada con anterioridad, cuya única finalidad consiste en generar beneficios económicos.

### **Pasivo**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.”(IASB, 2015, pág. 16)

Representan obligaciones controladas por la empresa con personas o entidades ajenas a la misma, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. (Tamayo & Escobar, 2013, pág. 28)

Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de hechos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. (García, 2015, p. 20)

Se asume para esta investigación que los pasivos representan una obligación actual que tiene una entidad adquirida con terceros, que se origina por transacciones realizadas con anterioridad para el desarrollo de su actividad comercial, que al momento de ser satisfechas totalmente originan un beneficio económico, disminuyendo su valor y dando como resultado el incremento del patrimonio de la entidad dentro de un periodo contable.

## **Patrimonio**

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos”. (IASB, 2015, pág. 16)

Es el conjunto de bienes derechos y obligaciones que posee una entidad económica en una fecha determinada, y que constituye el objeto e estudio de la contabilidad. (Delgado & Ventura, 2007, pág. 10)

Es la parte residual de los activos de la empresa una vez deducido sus pasivos, es la diferencia entre el valor de sus activos y sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por los propietarios al momento de la creación. (Alcarria, 2009)

De los conceptos revisados con anterioridad se asume que el patrimonio es el valor residual de los activos menos los pasivos dentro de un ejercicio económico, en el cual también estarán incluidas las aportaciones de los socios realizadas por concepto de constitución de capital o aportaciones económicas o de bienes materiales que no sean considerados como pasivos dentro del ciclo comercial, reflejando la capacidad de recursos existentes que permitirán desarrollar y alcanzar nuevas propuestas comerciales en beneficio de la entidad.

## **Cuentas de Resultados**

Las cuentas de resultado son temporales, al inicio y cierre del ejercicio contable reflejan saldo cero, por medio de ellas se logra determinar cuál es el resultado obtenido dentro del período contable. Se dividen en tres grupos: Ingresos, Costos y Gastos.

A continuación se revisa la conceptualización de las cuentas de resultado:

“Las cuentas de resultados nos informan de la gestión económica de la empresa y muestran cual ha sido su beneficio o la pérdida registrada, en un periodo de tiempo”. (Rajadell, Oriol, & Simo, 2014, pág. 57)

Se concluye para este trabajo que lo más importante es que las cuentas de resultado permiten conocer a los accionistas, la utilidad o pérdida de su negocio al finalizar un periodo comercial, en base a la actividad que desarrolla, estas cuentas se dividen en: ingresos, costos y gastos, que serán registrados en el estado de situación integral y presentado anualmente según la fecha establecida por los organismos de control correspondiente.

### **Ingresos**

Dentro de una planificación tributaria, parte fundamental la constituyen los ingresos, por lo que es necesario conocer el criterio de varios autores para entender de mejor manera la función de los ingresos en una empresa:

Accid (2018) afirma que:

Son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o de aumentos en el valor de los activos, o disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones. (p. 26)

Tamayo & Escobar (2013) señalan que:

Los ingresos representan, entre otras operaciones, ventas de existencias y servicios que ofrece la empresa. Implican incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos o de disminución de los pasivos siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios propietarios. (p. 28)

(Alcarria, 2009)

Los ingresos son incrementos del patrimonio neto, distinto de las aportaciones de fondos a la entidad por parte de los propietarios, surgen como consecuencia de las actividades económicas en la venta de bienes o prestación de servicios como resultado de las variaciones en el valor de los activos y pasivos que deben reconocerse contablemente. (p. 28)

La autora de esta investigación asume que los ingresos son los incrementos económicos que tiene una entidad por concepto de venta de bienes o la prestación de servicios, dependiendo de la actividad económica que realice dentro de un periodo comercial, con el único objetivo de incrementar el patrimonio los cuales se registrarán de forma cronológica, para la elaboración del estado de situación integral que forman parte de los estados financieros anuales de la empresa, para su respectiva presentación ante los organismo de control correspondientes.

## **Costos**

Otro elemento importante en la planificación tributaria lo constituyen los costos, de los cuales a continuación se revisarán los criterios de varios estudiosos al respecto:

Los costos son el sacrificio incurrido para adquirir bienes o servicios con el objeto de lograr beneficios presentes o futuros. Al momento de hacer uso de estos beneficios, dichos costos se convierten en gastos. (Arredondo, 2015, p. 8)

“Los costos son desembolsos capitalizables, dentro de las cuentas tenemos los costos de ventas.”(Mendoza & Ortiz, 2016, p. 86)

Se entiende por coste “la medida y la valoración del consumo realizado o previsto por la aplicación racional de los factores para la obtención de un producto, trabajo o servicio”. (Rocafort & Ferrer, 2008, pág. 16)



De las conceptualizaciones revisadas se asume para esta investigación que los costos son los desembolsos de valores en que incurre una entidad para la generación de ingresos económicos en beneficio del negocio, cuando adquiere un bien terminado para su respectiva venta o la prestación de un servicio y en la transformación de la materia prima para la producción de un bien terminado para su respectiva comercialización.

Los costos están divididos en costos directos e indirectos.

### **Gastos**

Los gastos forman parte de los egresos en un estado de resultados, por tanto es necesario revisar el criterio de varios autores para comprender de mejor manera lo que son los Gastos:

Son las disminuciones experimentadas por el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, siempre que no obedezcan a distribuciones a los propietarios en sus condiciones de tales. (Pérez & Carballo, 2013, p. 23)

Tamayo & Escobar (2013) señalan que:

Los gastos representan, entre otras operaciones, compras de existencias y servicios que recibe la empresa. Implican disminuciones en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, de los socios propietarios. (p. 28)

Gasto es el descenso de un activo, por uso o consumo sin que se produzca como contrapartida el aumento de otro activo, lo que supone una disminución del patrimonio neto de la empresa. (Fullana & Paredes, 2008, pág. 43)

Para la presente investigación se asume que Gastos son los decrementos económicos que se registran en el patrimonio de la entidad y pueden presentarse por disminuciones de los activos o reconocimiento de algún pasivo.

### **En qué consiste un saldo contable**

A fin de comprender de mejor manera cómo se obtiene los saldos de las cuentas, se revisa a continuación la opinión de varios autores:

Importe que resulta de compensar el debe con el haber de una cuenta. El saldo de una cuenta puede ser deudor, si el debe es mayor que el haber, o acreedor, si el haber es mayor al debe. (Mora, 2008, pág. 204)

Es la diferencia entre la suma de movimientos deudores y la suma de movimientos acreedores de una cuenta. Si el movimiento deudor es mayor, la cuenta tendrá saldo deudor; contrariamente el saldo será acreedor. (Vidales, 2003, pág. 374)

Según (Guajardo & Andrade, 2008) señalan que: es la diferencia entre las columnas del debe y el haber. Para obtener el saldo se suman las columnas del debe y el haber y se resta la suma total de los cargos de la suma total de los abonos. (p. 67)

De los conceptos antes señalados se asume para esta investigación que el saldo contable es la diferencia que da como resultado de la resta de los totales de las columnas del debe y del haber de una cuenta, los cuales al final de esta operación a consecuencia del registro de una transacción comercial de parte de la entidad, tendrá un saldo deudor si el total de la columna del debe es mayor a la del haber, y acreedor si el total de la columna del haber es mayor a la del debe.

## **Estados Financieros**

Tomando en consideración que los saldos que las cuentas registran al finalizar un período contable, constituyen la base para la elaboración de los estados financieros, a continuación se revisa en qué consisten los estados financieros:

Según Ramos (2007) señala que los estados financieros son el producto final del sistema de contabilidad y están preparados con base en los principios de contabilidad, a las reglas particulares y al criterio prudencial estos estados contiene información financiera y cada uno constituye un reporte especializado de ciertos aspectos de la empresa. Los estados financieros son: El balance general, el estado de resultados, el estado de variación en el capital contable, el estado de cambios en la situación financiera. (p. 37)

Mendoza & Ortiz (2016) afirman que los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la empresa: activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos en los que se incluye las pérdidas y ganancias; además de otros cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo.(p. 41)

La lasb (2015) señala que el objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (p. 14)

De las conceptualizaciones consultadas, la autora de este trabajo asume que los estados financieros son informes anuales que presenta una entidad a sus directivos y organismos de control, que para el caso de esta

investigación el ente es la Superintendencia de Cía. de manera obligatoria; donde refleja la situación financiera del negocio, el resultado de las operaciones comerciales realizadas dentro de un periodo contable.

Así también se da a conocer el flujo del efectivo originado a consecuencia de estas transacciones; los cambios en el patrimonio surgidos como resultado del ejercicio, los que irán acompañado de notas a los estados financieros.

### **Tributos**

Tomando en consideración que el tema de esta investigación trata de la planificación tributaria en la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda. A continuación se revisa conceptualizaciones para entender lo que es un tributo:

En términos generales, tributo es una prestación obligatoria a favor del Estado o de las personas jurídicas indicadas por éste, que afectan al patrimonio de los obligados y cuyo destino es el financiamiento de los fines estatales. (Crespo, 2009, p. 57)

Obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas. (Diaz, 2015, pág. 45)

Los tributos constituyen la principal fuente de recursos con que cuenta el Estado para afrontar los gastos que se originan en la realización de sus fines políticos, económicos y sociales. (Noya, y otros, 2014, p. 98)

De lo revisado se asume que los tributos son una de las principales fuentes de generación de recursos de un país, que impone el pago obligatorio a los ciudadanos por este concepto, cuyo objetivo está enfocado en la redistribución de estos recursos económicos a sus habitantes, mediante el financiamiento de las entidades públicas, el

desarrollo comercial productivo, así como también, para fines sociales y políticos.

### **Planeamiento tributario**

El planeamiento tributario es una herramienta eficaz implementada por la gestión empresarial enfocada en el ahorro económico, que busca disminuir o eliminar la carga fiscal, desarrollando transacciones legales y eficientes mediante la correcta aplicación del código, la ley y el reglamento tributario, sin que esto quiera decir que la entidad incurra en la evasión tributaria.

La autora fundamentarla presente investigación, en base a la referencia de trabajos similares que sirven para el desarrollo de su tema en estudio, las mismas que se citan a continuación:

Para Escobedo & Núñez (2016) de la Universidad Señor de Sipán, de la carrera de Contaduría Pública cuyo tema es “Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa TrasServísKuelap S.R.L – 2016” los autores llegan a la siguiente conclusión:

Que la propuesta del modelo de planeamiento tributario incide positivamente en la empresa ya que mediante esta planificación la entidad podrá cumplir sus obligaciones con el fisco en la fecha calendario establecida, evitando multas, intereses y sanciones administrativa, previniendo de esta forma la inestabilidad laboral de su personal, al ver comprometida su rentabilidad y liquidez, por el pago innecesario al organismo de control como resultado de la carencia de una planeación tributaria adecuada en los periodos anteriores.

Para Chávez & Chávez (2016) de la Universidad Privada “Leonardo Da Vinci”, de la carrera de Contabilidad y Finanzas cuyo tema es “Propuesta de un planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias de la empresa CORPORACIÓN AGRÍCOLA LA QUINTA

S.A.C” EN LA CIUDAD DE TRUJILLO- HUANCHACO, PERIODO 2015”  
los autores concluyeron lo siguiente:

Que el planeamiento tributario es una herramienta indispensable para futuras contingencias que pueden presentarse por el incumplimiento y omisiones en las obligaciones tributarias en periodos anteriores de la empresa lo que ocasionó un desembolso por este concepto ocasionando inestabilidad en la presentación de sus obligaciones. La propuesta y aplicación del planeamiento tributario define las estrategias y lineamientos que tiene que seguir el departamento contable en busca de un ahorro tributario por concepto de este rubro en beneficio del crecimiento de la entidad.

De acuerdo a los trabajos referenciados la autora de la presente investigación asume que el planeamiento tributario actualmente se constituye en una herramienta de vital importancia en la planificación de una entidad en busca de un ahorro tributario, aplicando de manera correcta el código, la ley y el reglamento establecido por el estado y de esta forma cumplir con sus obligaciones fiscales sin incurrir en la evasión tributaria y multas o sanciones innecesarias.

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

NIIF 10 (Ilustración de Estados Financieros Consolidados).

La NIIF (Iasb, 2016) tiene el objetivo de “establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas”.

Esta NIIF ayuda a que las empresas elaboren sus estados financieros de una forma ordenada utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que se hayan producido en circunstancias parecidas. Además, establece el control como base de la consolidación,

ya que los estados financieros combinan partidas similares de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, y Flujos de Efectivo.

Al aplicar la NIIF 10 en los estados financieros de la compañía BARSEYPRO, se estará otorgando un control y una buena gestión contable, ya que esta presentación de estados financieros se basan en:

- Control: el inversor es quien controla la participada y así dirige las actividades de mayor importancia.
- Políticas contables uniformes: si un miembro del grupo utiliza diferentes políticas contables en los estados financieros, se realizarán los ajustes necesarios para elaborar los estados financieros consolidados.
- Medición: se incluirá los ingresos y gastos desde la fecha en que obtenga el control hasta la fecha en que cese dicho control sobre la subsidiaria. Además, estos deberán basarse en los importes de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros consolidados en la fecha de la adquisición.
- Derechos de voto potenciales: cuando existan estos derechos o sus derivados la proporción del resultado del período se determinará sobre la base de las participaciones en la propiedad existentes y no reflejarán el posible ejercicio.
- Fecha de presentación: este punto se basa en que los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias deben estar en la misma fecha de presentación.

#### Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno

Según la LORTI se estipulan los siguientes artículos correspondientes a la Obligación de llevar Contabilidad, Principios generales, Estado Financieros.

Art. 1.- Objeto del impuesto.-Establéese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 16.- Base imponible.-En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Art. 17.- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia.- La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía. Cuando los contribuyentes que trabajan en relación de dependencia sean contratados por el sistema de ingreso neto, a la base imponible prevista en el inciso anterior se sumará, por una sola vez, el impuesto a la renta asumido por el empleador. El resultado de esta suma constituirá la nueva base imponible para calcular el impuesto. Las entidades y organismos del sector público, en ningún caso asumirán el pago del impuesto a la renta ni del aporte personal al IESS por sus funcionarios, empleados y trabajadores. La base imponible para los funcionarios del Servicio Exterior que presten sus servicios fuera del país será igual al monto de los ingresos totales que perciban los funcionarios de igual categoría dentro del país.

Art.19.- Obligación de llevar Contabilidad.-Están obligadas a llevar Contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades.



También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento.

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención.-La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento. El incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración de retenciones y entregar

los comprobantes en favor del retenido, será sancionado con las siguientes penas:

1.- De no efectuarse la retención o de hacerla en forma parcial, el agente de retención será sancionado con multa equivalente al valor total de las retenciones que debiendo hacérselas no se efectuaron, más el valor que correspondería a los intereses de mora. Esta sanción no exime la obligación solidaria del agente de retención definida en el Código Tributario

2.- El retraso en la presentación de la declaración de retención será sancionado de conformidad con lo previsto por el artículo 100 de esta Ley.

3.- La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del monto de la retención. En caso de concurrencia de infracciones, se aplicarán las sanciones que procedan según lo previsto por el Libro Cuarto del Código Tributario.

El retraso en la entrega o falta de entrega de los tributos retenidos conlleva la obligación de entregarlos con los intereses de mora respectivos y será sancionado de conformidad con lo previsto en el Código Tributario.

Art. 51.- Destino del impuesto.-El producto del impuesto a la renta se depositará en la cuenta del Servicio de Rentas Internas que para el efecto, se abrirá en el Banco Central de Ecuador. Una vez efectuados los respectivos registros contables, los valores correspondientes se transferirán en el plazo máximo de 24 horas a la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional.

Art. 52.- Objeto del impuesto.-Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de

comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios.-El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación.

Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios:

1.- Los de transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga, así como los de transporte internacional de carga y el transporte de carga nacional aéreo desde, hacia y en la provincia de Galápagos. Incluye también el transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos; mencionados en el numeral uno del artículo 55 de esta ley.

Art. 70.- Declaración, liquidación y pago del IVA para mercaderías y servicios importados.-En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

Facultase al Director General del Servicio de Rentas Internas para disponer el pago del IVA en una etapa distinta a la señalada en el inciso anterior, para activos que se justifiquen plenamente por razones de carácter económico, cuya adquisición esté financiada por organismos internacionales de crédito; así mismo para la nacionalización de naves aéreas o marítimas dedicadas al transporte, la pesca o las actividades turísticas, siempre que no se afecte a la recaudación y se logre una mejor

administración y control del impuesto, dentro de los plazos previstos en el Código Tributario, para las facilidades de pago. En el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo.

El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

#### Código Tributario

Según el Código Tributario (2014) se estipulan los siguientes artículos correspondientes a los intereses, sujetos, solución o pago, y la prescripción de acción de cobro.

Art. 5.- Principios tributarios.- El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

Art. 6.- Fines de los tributos.- Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Art. 12.- Plazos.- Los plazos o términos a que se refieran las normas tributarias se computarán en la siguiente forma: 1. Los plazos o términos

en años y meses serán continuos y fenecerán el día equivalente al año o mes respectivo; y, 2. Los plazos o términos establecidos por días se entenderán siempre referidos a días hábiles. En todos los casos en que los plazos o términos vencieren en día inhábil, se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

Art. 13.- Interpretación de la ley.- Las normas tributarias se interpretarán con arreglo a los métodos admitidos en Derecho, teniendo en cuenta los fines de las mismas y su significación económica. Las palabras empleadas en la ley tributaria se entenderán conforme a su sentido jurídico, técnico o usual, según proceda, a menos que se las haya definido expresamente. Cuando una misma ley tributaria contenga disposiciones contradictorias, primará la que más se conforme con los principios básicos de la tributación.

Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

Art. 17.- Calificación del hecho generador.- Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados. Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

Art. 18.- Nacimiento.- La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo.

Art. 19.- Exigibilidad.- La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto. A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas:

1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva; y,

2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación.

Art. 22.- Intereses a cargo del sujeto activo.-Los créditos contra el sujeto activo, por el pago de tributos en exceso o indebidamente, generarán el mismo interés señalado en el artículo anterior desde la fecha en que se presentó la respectiva solicitud de devolución del pago en exceso o del reclamo por pago indebido.

Art. 23.- Sujeto activo. - Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

Art. 24.- Sujeto pasivo. - Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

Se considerarán también sujetos pasivos, las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva.

Art. 25.- Contribuyente. -Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.

Art. 26.- Responsable.-Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste. Toda obligación tributaria es solidaria entre el contribuyente y el responsable, quedando a salvo el derecho de éste de repetir lo pagado en contra del contribuyente, ante la justicia ordinaria y en juicio verbal sumario.

Art. 96.- Deberes formales.- Son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;

b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;

c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;

d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,

e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.

2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.

3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de

obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.

4. Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.

Art. 97.- Responsabilidad por incumplimiento.- El incumplimiento de deberes formales acarreará responsabilidad pecuniaria para el sujeto pasivo de la obligación tributaria, sea persona natural o jurídica, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

## **VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

**Variable Independiente:** Planificación tributaria

La planificación tributaria (denominada por algunos ahorro tributario y por otros economía de opción), entendida como la conducta de los contribuyentes realizadas a fin de acogerse a los mecanismos que la ley prevé para obtener un mayor ahorro tributario.(Boetsch, 2016, págs. 2-3)

La planificación tributaria es una herramienta de ahorro fiscal para los contribuyentes, por concepto de pago de impuestos ya que el retraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionan multa e intereses como el que se evidencia en el presente proyecto de investigación el cual ocasiona un gasto innecesario que pudo evitarse con una perfecta planificación, mediante la correcta aplicación del reglamento tributario en base a un calendario establecido por la administración tributaria, órgano fiscal controlador.



Este es el deber que tienen todos los contribuyentes para buscar las mejores alternativas de gestión para su empresa, a través de este instrumento y así disminuir la carga tributaria. Con una correcta planificación tributaria, las empresas pueden organizar de mejor forma sus finanzas, evitarse multas por mora, o realizar sustitutivas por correcciones que involucran pérdidas de recursos de tiempo-empleado y monetario.

**Variable Dependiente:** Cumplimiento de obligaciones tributarias

Esta es una acción o vínculo que se crea entre el Estado, como acreedor, y la persona natural o jurídica, ya que tiene como objetivo el cumplimiento legal para declarar los impuestos.(Dirección Nacional Jurídica, 2014)

Si BARSEYPRO alcanza una eficiente planificación tributaria, estará en condiciones óptimas para cumplir con las obligaciones tributarias adquiridas. Todo este proceso se deberá basar en mejoras en los procesos a fin de lograr un ahorro tributario y mejorar las actividades económicas de la empresa para que no caiga en gastos innecesarios.

Barseypro en calidad de persona jurídica tiene obligaciones tributarias establecidas con el estado, representado por el Servicio de Rentas Internas, el cumplimiento de estas obligaciones dependerá de su departamento contable el cual tendrá que implementar una planificación tributaria enfocada a presentar sus obligaciones con el fisco en la fecha establecida por la administración tributaria para su declaración, evitando de esta forma un gasto innecesario por concepto de multas e interés.

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba

soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas. (Dirección Nacional Jurídica, 2005, pág. 5)

Evasión Tributaria.- Es una actividad ilegal, por medio de la cual los contribuyentes reducen el monto del impuesto, que al proceder de forma correcta, les habría correspondido pagar. La magnitud del monto de impuesto evadido puede ser total o parcial. (Henríquez, 2015, p. 173)

Gestión tributaria.- La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias. (Dirección Nacional Jurídica, 2005, pág. 15)

Impuestos.- son aportaciones obligatorias de dinero que deben pagar las personas naturales y jurídicas que realizan alguna actividad económica considerada así por la Administración Tributaria y a su vez sirven para financiar el gasto público. (Villena, 2015)

Proceso.-Conjunto de personas, información máquinas y materiales que interactúan para producir servicios que satisfagan las necesidades del cliente. (Fontalvo & Vergara, 2010)

Periodo Impositivo.- La ley fija el término de un año, del 1° de enero al 31 de diciembre, como período en que se configura o se estima que debe haberse configurado el hecho imponible, por lo que los ingresos brutos gravables serán los percibidos en ese período. (Crespo M. A., 2010)

Recaudación tributaria.- La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. (Menéndez, 2009, pág. 153)

Situación financiera.- La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal

como se presenta en el estado de situación financiera.(lasb, 2015, pág. 16)

Sujeto Activo.-Es el estado en términos generales y por delegación a algunas entidades públicas menores como son las administraciones locales. (Padrón y otras, 2010, pág. 10)

Rentabilidad.-La capacidad de la empresa para generar beneficios que redundan en futuras inversiones, inferiores deudas, más producción, más ventas, más beneficios, mayor crecimiento. (Díaz, 2012, p. 52)

Tributo.- En términos amplios, tributo es una prestación obligatoria a favor del Estado o de las personas jurídicas indicadas por éste, que afectan al patrimonio de los obligados y cuyo destino es el financiamiento de los fines estatales. (Crespo, 2010, p. 57)

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**

Barseypro Cía. Ltda. fue constituida ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador el 10 de agosto del 2.006, fecha en que dio inicio a sus actividades, se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Huancavilca Norte, solar 37, manzana 2301-E-2. Los socios fundadores son los Señores Barco La Rosa Luis Salomón, Barco Ladines Mayra Rosario e Izurieta Rodríguez Carlos Humberto.

Cabe indicar que el 31 de julio del 2008 se realiza un cambio socios quedando como socios actuales los señores Sánchez Morán Fausto Erviley, Reasco Castro Aristo y Campoverde González John Washington

Se dedica a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad; cuenta con 12 años de experiencia en el mercado, actualmente tiene bajo su dependencia a 90 trabajadores distribuidos de la siguiente manera: 10 en el Área Administrativa y 80 Guardias.

Al ser una Compañía con una buena acogida en su rama, el gerente decidió establecer que los procesos contables se registren en el momento

que ocurran los hechos, para cuando se lleve a cabo el cruce de información entre lo tributario y la Contabilidad de la empresa, no se tenga que cancelar gastos innecesarios por no cumplir el plazo establecido por el ente recaudador.

Tal disposición no se cumple en su totalidad, por lo que actualmente la empresa incurre en atrasos al momento de presentar sus declaraciones, lo que ocasiona que se deba gastar en multas.

### **Misión**

Nuestro compromiso es presentar un servicio de seguridad de calidad focalizados en los requisitos del cliente, mediante una administración participativa, talento humano altamente capacitado una logística adecuada y el mejoramiento continuo.

### **Visión**

Ser la empresa líder en seguridad ofertando nuestros servicios en nuevas sucursales a nivel nacional, priorizando la calidad del servicio en protección y seguridad para todo nuestros clientes.

**Figura 1. Logotipo**



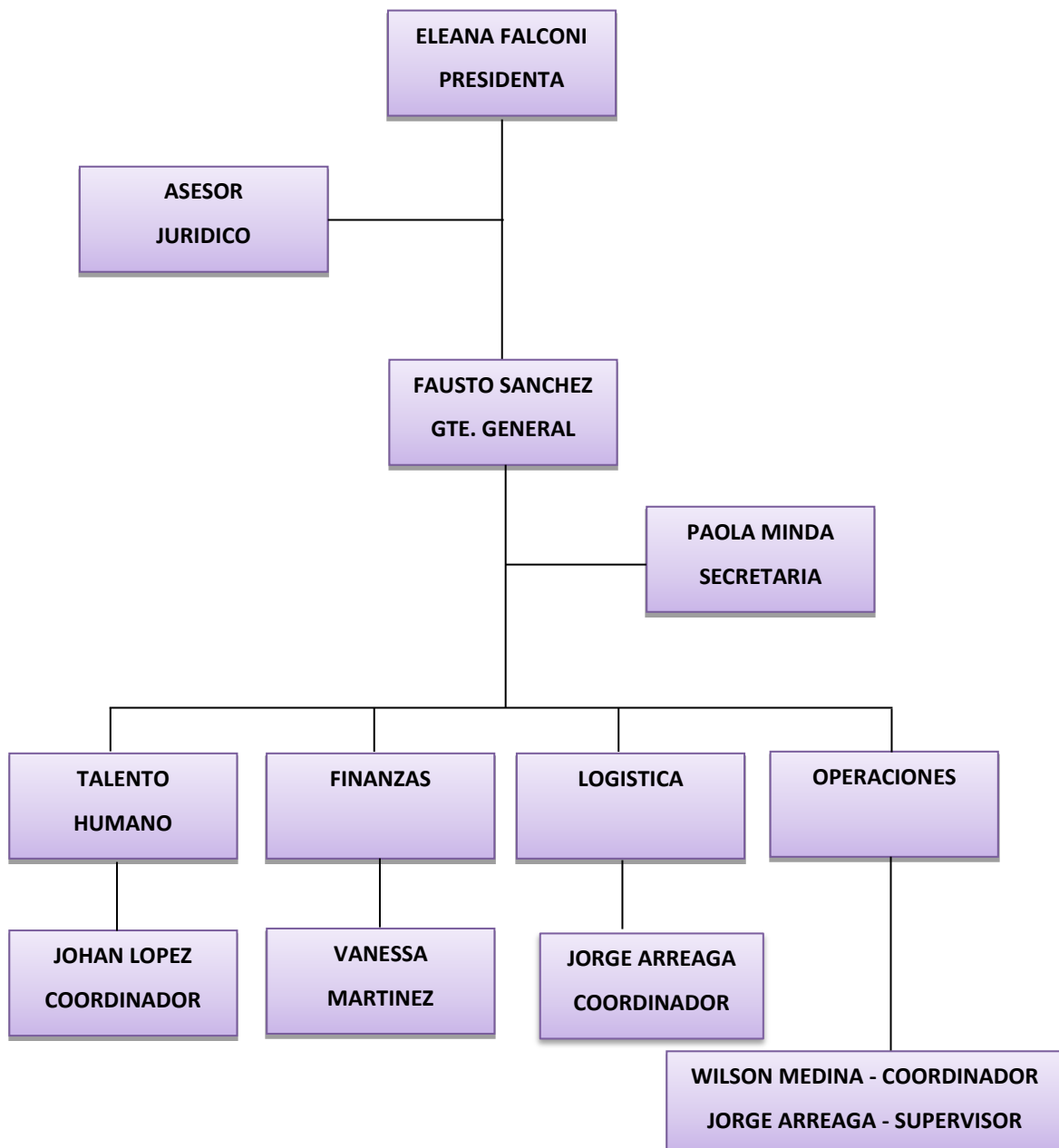
**Elaborado por:** Barseypro Cía. Ltda.

## Estructura organizativa

La Compañía de Seguridad Barseypro Cía. Ltda. presenta la siguiente estructura organizativa:

**Figura 2. Organigrama General**

**Barseypro Barco Seguridad y Protección Cía.Ltda.**



Elaborado por: Barseypro Cía. Ltda.

## Plantilla de trabajadores

En la Compañía de Seguridad Barseypro Cía. Ltda. se cuenta con el siguiente personal:

**Cuadro 1. Detalle de trabajadores**

<b>Cargo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>
PRESIDENTA	1
ASESOR JURÍDICO	1
GERENTE GENERAL	1
SECRETARIA	1
TALENTO HUMANO	1
FINANZAS	1
LOGÍSTICA	1
OPERACIONES	1
COORDINADOR	1
SUPERVISOR	1
GUARDIAS	80
<b>Total</b>	<b>90</b>

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

## **Proveedores**

Entre los principales proveedores de equipos de seguridad se presenta los siguientes:

- Herrera Gutiérrez Rufino Amaranto – Vestuario, Accesorios
- Electrónica Nacional, Elecna C. Ltda.- Radios portátiles
- Seguros Alianza S.A - Seguros
- Northern Light Ecuador S.A Norligec - Seguros

## **Clientes**

Los principales clientes que tiene la compañía en la actualidad son:

- GAD Municipal del Cantón de Samborondón
- Ciudadela Isla Mocoli, Entre Rios, La Puntilla, Las Riveras
- Banco Internacional
- Centro Comercial Mall del Sol

## **Competidores**

Entre las principales empresas con las que se compete se cita a continuación:

- Cuport Seguridad Integral
- Guaypro Cia Ltda
- Emproscm Cia Ltda

## **Principales Servicios**

Los servicios que se brinda son:

- Servicio de protección Seguridad a Nivel de Documentos Legales y Bancarios, y Traslado de Valores o Mercancías.
- Servicio de guardiana Fija y Movil



## **Descripción del proceso objeto de estudio**

A continuación la autora de la presente investigación describe los elementos que intervienen en el proceso objeto de estudio de la presente investigación:

**Proceso de cobro a clientes:** Una vez que la empresa pacta el ofrecimiento de sus servicios a través de un contrato, ésta novedad es notificada al Departamento Contable para que procedan con la facturación mensual según las condiciones contratadas.

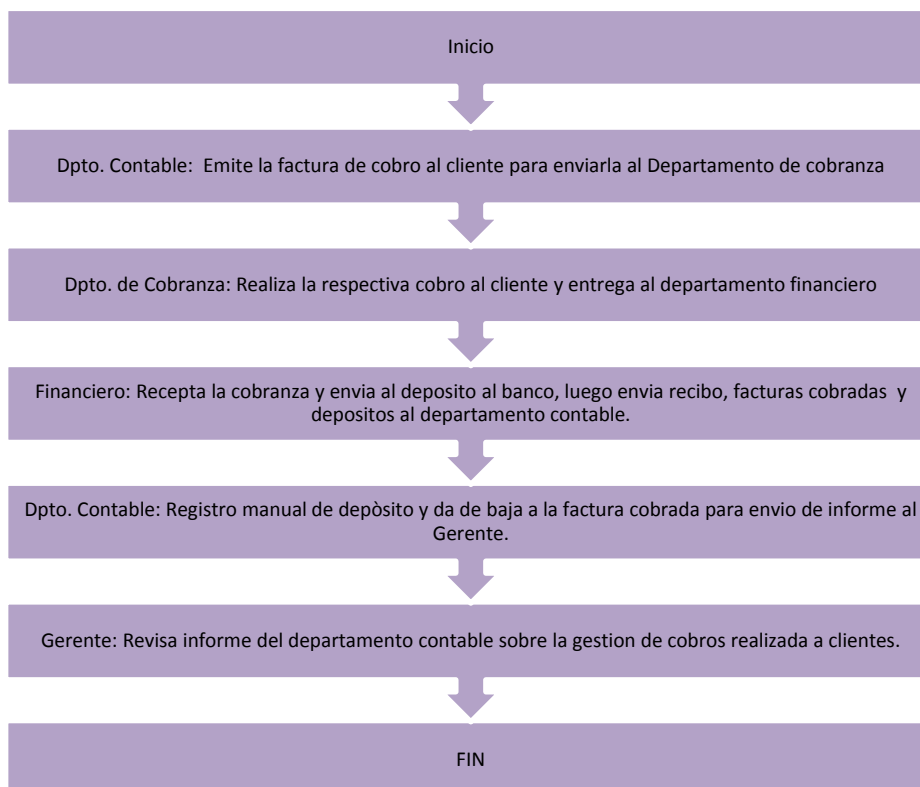
Las facturas para cobros a clientes son emitidas por Contabilidad de forma mensual, quien se encarga de enviar el original al cliente y una copia al departamento de cobranzas para su respectivo control y cobro.

La función de envío de facturas a los clientes requiere de cierto tiempo de dedicación por parte del encargado de Contabilidad, quien no efectúa el registro inmediato de dicha facturación, dejándolo en muchas ocasiones para finales de mes.

Se efectúan las gestiones de recaudación y reporte al departamento financiero para que realice el depósito correspondiente. Luego se envía la factura cancelada, recibo de cobro y papeleta de depósito al departamento contable para el registro manual, tanto del ingreso a bancos y su respectiva baja en la cuenta por cobrar - clientes.

Mensualmente el departamento contable remite informe al gerente sobre los movimientos realizados en cuanto a gestiones de cobros a los clientes.

## Cuadro 2. Flujograma del cobro de clientes



Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

**Proceso de pago a proveedores:** Las facturas son receptadas por la secretaria de la empresa, que se encarga de revisar si están correctamente emitidas por el proveedor.

En este proceso, debido a las múltiples ocupaciones que tiene delegadas, la secretaria se toma cierto tiempo en las revisiones, por lo que el envío de las facturas de los proveedores llegan con un atraso considerable al Departamento de Contabilidad.

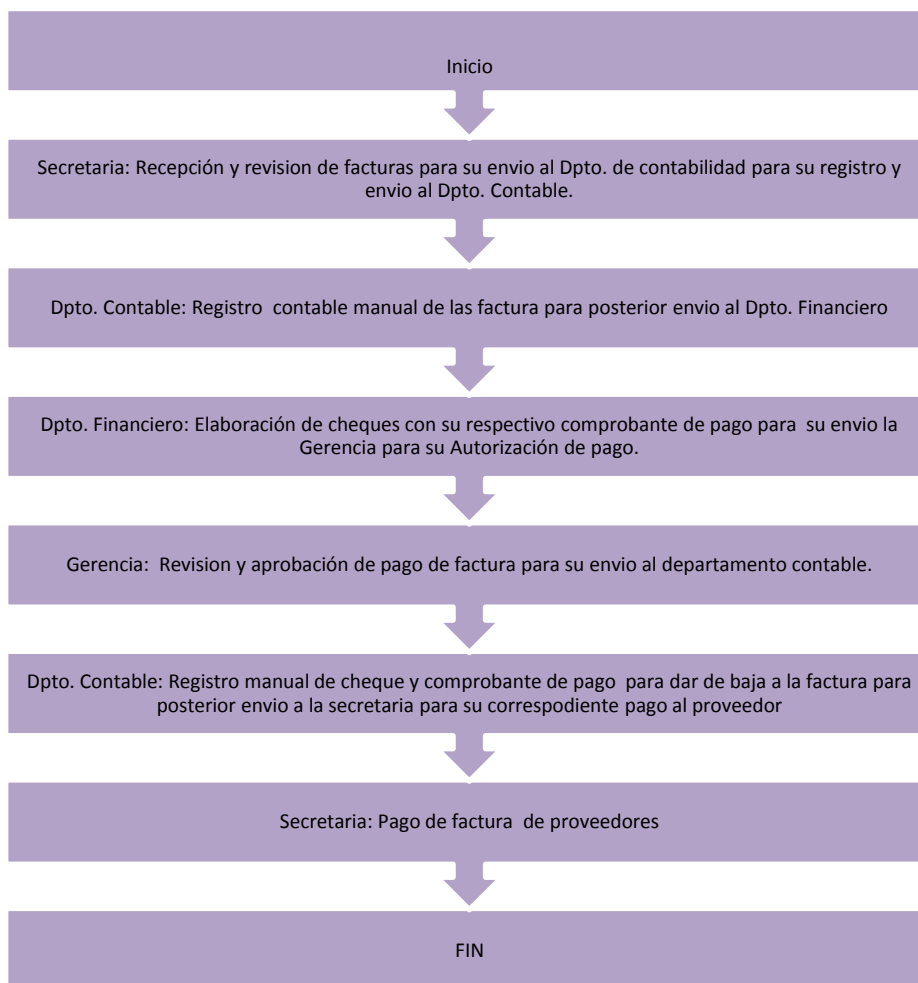
Dicho departamento procede al registro de las facturas receptadas en forma manual, luego de su revisión y emisión de los comprobantes de retención. Cabe resaltar que a pesar de los atrasos en la recepción de facturas y debido a los procesos manuales que manejan, aún pueden emitir comprobantes de retención pasados los 5 días que permite el reglamento.

Luego del registro contable, las facturas se envían al departamento financiero para la elaboración del respectivo cheque y comprobante de pago; posterior a estola documentación y pago son enviados al gerente de la compañía para su revisión, autorización y firma del cheque.

El pago es devuelto a Contabilidad para su correspondiente registro manual.

Cumplidos estos procesos, se remite el cheque, comprobante de egreso y factura a la secretaria de la Compañía, que es la encargada de contactar al proveedor y efectuar el respectivo pago.

**Cuadro 3. Flujograma del proceso de recepción y pago a proveedores**



**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

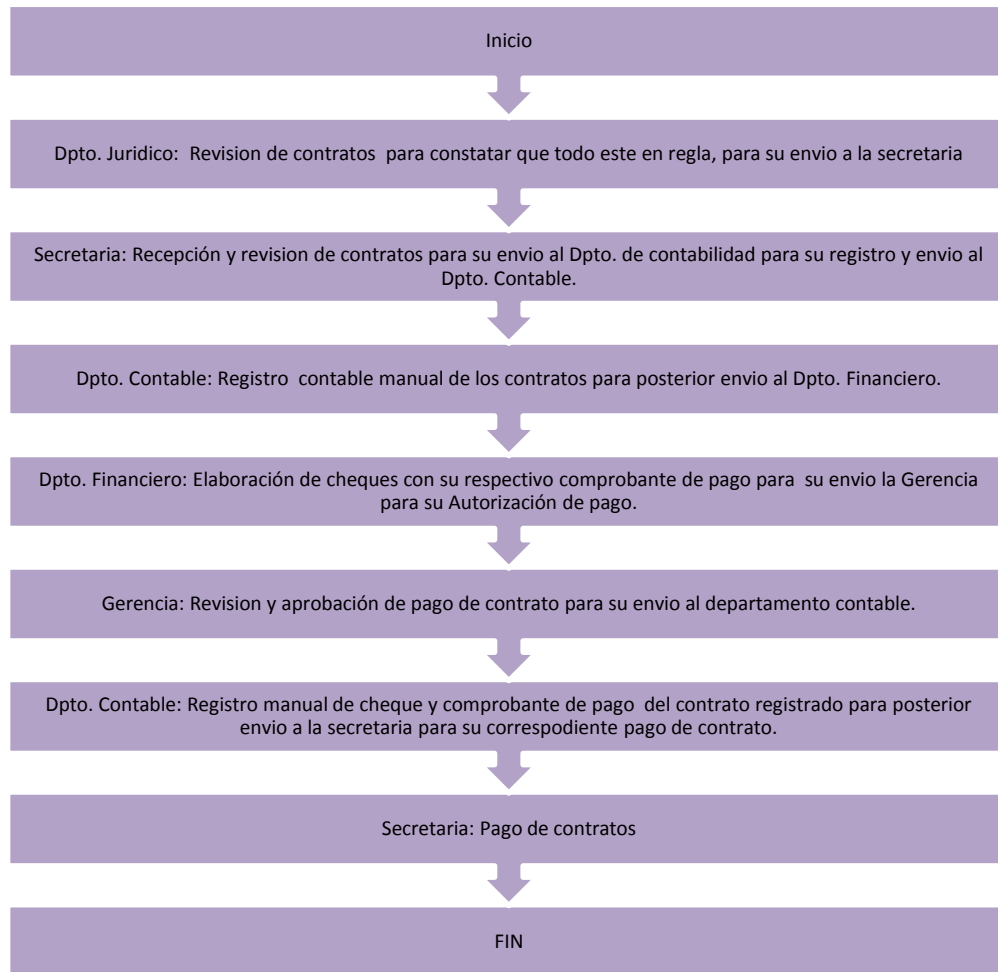
**Proceso de pago de contratos por uso de radiofrecuencia:** Los contratos son receptados por el asesor jurídico de la empresa, quien se encarga de revisar si están totalmente en regla y bajo las cláusulas previamente establecidas, para ser enviados a la secretaria, quien realiza la revisión de los documentos y luego los envía al departamento contable para su registro manual.

El proceso de entrega de Secretaría a Contabilidad, también adolece de atrasos, por lo que Contabilidad debe tener cuidado al emitir los comprobantes de retención, es decir, que sean emitidos dentro de los 5 días posteriores a la recepción de las facturas.

Una vez realizado el registro es remitido al Dpto. financiero para la elaboración de su respectivo cheque y comprobante de pago, el cual será enviado al Gerente de la compañía para su respectiva autorización de pago y firma del cheque.

Los documentos y cheque con entregados al departamento contable para el correspondiente registro manual del pago y su posterior entrega a la secretaria, quien es la que se encarga de contactar al beneficiario del pago para proceder a la respectiva cancelación.

#### Cuadro 4. Flujo grama de pago de contratos



**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

Los problemas que se presentan en el manejo de los tiempos en los procesos administrativos, repercuten en las labores del Departamento de Contabilidad, quienes al receptor información atrasada deben procurar cumplir con los procesos de registro y control necesarios para el buen manejo contable.

Tales circunstancias ocasionan que se acumule trabajo para Contabilidad, lo que genera que al momento de cerrar balances mensuales, éstos se los efectúe pasados los tiempos en que se deben presentar las declaraciones a los entes de control, generando pagos de multas e intereses por atrasos en la entrega de la información.

## Análisis Económico– Financiero

A continuación se presenta Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 en donde se aprecia el registro en la cuenta de Impuestos, Contribuciones y Otros la afectación que la empresa presenta debido al pago de multas e intereses ocasionados por los atrasos en la presentación de las declaraciones mensuales:

### Cuadro 5. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADO		
BARSEYPRO. CIA. LTDA.		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
<b>INGRESOS</b>		<b>827.673,78</b>
SIN IVA	284.208,35	
CON IVA	<u>543.465,43</u>	
<b>(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>645.029,06</b>
GRAVADOS	396.263,59	
NO GRAVADOS	76.056,78	
DECIMO TERCER SUELDO	33.036,95	
DECIMO CUARTO SUELDO	24.843,80	
VACACIONES	16.510,98	
LIQUIDACIONES	16.589,17	
APORTACIONES	48.162,63	
FONDOS DE RESERVA	<u>33.565,16</u>	
<b>(-) GASTOS OPERACIONALES</b>		<b><u>157.836,43</u></b>
HONORARIOS PROFESIONALES	32.943,37	
ARRENDAMIENTOS	31.351,32	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.259,40	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.854,14	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	1.300,00	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	17.444,55	
TRANSPORTE	-	
COMISIONES	5.306,29	
INTERESES BANCARIOS	6.549,29	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	7.200,00	
SEGUROS Y REASEGUROS ( PRIMAS Y CESIONES)	5.337,47	
GASTOS DE GESTION	1.244,28	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.583,28	
GASTOS DE VIAJE	150,00	
SERVICIOS PUBLICOS	2.369,56	
PAGO POR OTROS SERVICIOS	9.887,50	
PAGO POR OTROS BIENES	8.037,47	
BANCARIOS	3.870,84	
DEPRECIACION	7.147,67	
<b>PERDIDA/GANANACIA</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<b>24.808,29</b>
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES 15%		<b><u>3.721,24</u></b>
UTILIDAD ANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA		<b><u>21.087,05</u></b>

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

Fuente: Barseypro Cía. Ltda.

En el siguiente cuadro se refleja en forma detallada la composición de la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros:

**Cuadro 6. Tabla por concepto de multas periodo 2017**

MESES	IVA	INTERESES IVA	MULTA IVA	RETENCION FUENTE	INTERESES	MULTA RET. FTE.	ATS MULTAS
ENERO	940,54	9,53	28,22	625,48	6,34	18,76	60,00
FEBRERO	1080,16	10,94	32,40	541,96	5,49	16,26	60,00
MARZO	1120,45	11,35	33,61	502,17	5,09	15,07	60,00
ABRIL	1140,98	11,62	34,23	498,15	5,07	14,94	60,00
MAYO	1215,54	12,37	36,47	554,78	5,65	16,64	60,00
JUNIO	1325,17	13,49	39,76	560,17	5,70	16,81	60,00
JULIO	1298,57	12,53	38,96	480,46	4,64	14,41	60,00
AGOSTO	1426,18	13,76	42,79	512,32	4,94	15,37	60,00
SEPTIEMBRE	1201,87	11,60	36,06	461,28	4,45	13,84	60,00
OCTUBRE	1316,45	13,48	39,49	527,86	5,41	15,84	60,00
NOVIEMBRE	1625,16	16,64	48,75	640,25	6,56	19,21	60,00
DICIEMBRE	1432,75	14,67	42,98	524,47	5,37	15,73	60,00
<b>TOTALES</b>	<b>15.123,82</b>	<b>151,98</b>	<b>453,71</b>	<b>6429,35</b>	<b>64,70</b>	<b>192,88</b>	<b>720,00</b>

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

Fuente: Barseypro Cía. Ltda.

**Cuadro No. 7 Resumen de Multas e Intereses**

RESUMEN	Valor	Totales	%
IVA	15.123,82	<b>21.553,17</b>	
RETENCIÓN FUENTE	6.429,35		
<b>Total Impuestos</b>			
MULTAS IVA	453,71	<b>1.366,59</b>	<b>6,34%</b>
MULTAS RET. FUENTE	192,88		
MULTAS ATS	720,00		
<b>Total Multas</b>			
INTERESES IVA	151,98	<b>216,68</b>	<b>1,01%</b>
INTERESES FUENTE	64,70		
<b>Total Intereses</b>			

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

Fuente: Barseypro Cía. Ltda.

## Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Foda)

**Cuadro 8. Análisis FODA.**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplia trayectoria y experiencia en servicios de guardianía y vigilancia en el mercado Ecuatoriano.</li> <li>• La compañía es reconocida a nivel local por su eficiente servicio</li> <li>• Personal altamente capacitado en seguridad, vigilancia y protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la política estatal</li> <li>• Implementación de nuevos servicios en el mercado de seguridad y vigilancia con el uso de tecnología.</li> <li>• Diversificación de los servicios debido al incremento delictivo</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante cambio de personal operativo de guardianía</li> <li>• El departamento contable realiza además labores administrativas.</li> <li>• No se cuenta con una planificación tributaria adecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia desleal en cuanto a precios en el mercado.</li> <li>• Falta de compromiso de parte de su personal.</li> <li>• Posibles sanciones y clausura provisional por incumplimiento tributario.</li> </ul>

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis



## **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 28)

Según (Arias, 2012) señala que:

La investigación de campo es aquella que consiste recolectar datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

La autora del presente proyecto de investigación define como diseño a la estrategia a utilizar para obtener mayor información respecto del tema tratado.

Dicho diseño puede valerse de la investigación de campo, la cual le permite recolectar los datos necesarios, directamente desde la compañía de seguridad "Barseypro", lugar donde se desarrollan los hechos que son motivo de estudio, estos resultados tendrán como único objetivo poder responder al planteamiento del problema de esta investigación.

El presente trabajo investigativo presenta un enfoque cuantitativo y cualitativo.

### **Enfoque cuantitativo**

Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 4)

La presente investigación es de enfoque cuantitativo porque lleva un orden secuencial y su medición se realiza en forma numérica como resultado de un análisis estadístico, del cual la autora de la presente investigación seguirá una secuencia, debido a que el orden es riguroso, y establece una idea, la cual va alimentándose hasta encontrarse derivada de los objetivos y la investigación que posteriormente se establece en una variable.

### **Enfoque cualitativo**

El propósito es describir y evaluar las respuestas generalizadas, con el objetivo de explicarlas y así comprobar y se obtiene las conclusiones; es más frecuente en entrevistas. (Gomez, 2012, p. 86)

Este enfoque se guía por temas significativos de investigación mediante el cual pueden desarrollar preguntas e hipótesis en el transcurso de la recolección de datos.

## **TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Los tipos de investigación utilizados para los análisis son: descriptivo, explicativo y correlacional.

### **Investigación Descriptiva**

Consiste en la identificación de las características del evento en estudio. Los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis relacionado con el tema. (Barrera, pág. 143).

Este tipo de investigación se caracteriza por describir los sucesos y se puede señalar que el investigador debe tener en claro lo que se medirá, en el proyecto, se demostrará las irregularidades que tiene la compañía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el pago innecesario de

multas e intereses resultado de la falta planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones con el fisco.

### **Investigación explicativa**

Los estudios van más allá de la descripción de concepto y fenómenos o del establecimiento de relación entre conceptos, es decir están dirigidos a responder por las causas y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relaciona dos o más variables. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 83)

De hecho, en este tipo de investigación se logra analizar y describir las falencias que se tiene al momento de elaborar las declaraciones al Servicio de Renta Internas, del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro determinando en el momento que ocurran.

### **Investigación correlacional**

Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, Este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre tres, cuatro o más variables. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 81)

Uno de los principales beneficios de este tipo de investigación es saber que la autora del presente tema de estudio, observa y da a conocer la relación entre dos o más variable; en este proyecto además se establece el comportamiento de la variable, el grado de asociación existente y de qué manera influye una sobre la otra, en este caso el grado de relación e influencia de la variable independiente; obligaciones tributarias y la variable dependiente; multas e intereses.

## POBLACIÓN Y MUESTRA

### Población

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. (Arias, 2012, pág. 81)

### Población finita

Agrupación en las que se conocen las unidades que la integran. Además existe un registro documental de dichas unidades. (Arias, 2012, pág. 82)

### Población infinita

Es aquella en la que se desconoce el total de elementos que la conforman, por cuanto no existe un registro documental de estos debido a su elaboración sería prácticamente imposible. (Arias, 2012, pág. 82)

La población de la presente investigación es finita y la componen las personas inmersas en los procesos de registro y preparación de información para el pago de tributos de la Empresa Barseypro Cía. Ltda.:

**Cuadro 9. Población**

<b>Cargo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>
SECRETARIA	1
FINANZAS	1
<b>Total</b>	<b>2</b>

**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

**Fuente:** Barseypro Cía. Ltda.

## **Muestra**

La muestra es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, en un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar los resultados obtenidos de dicha muestra ha de ser representativa de la población. (Fuentelsaz, Icart, & Pulpón, 2006, pág. 55)

### **Muestra probabilística**

Todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos. Esto se obtiene a través de una selección aleatoria y mecánica de las unidades de análisis. (Gómez M. M., 2008, pág. 111)

### **Muestra no probabilística**

La elección de los elementos no depende de la probabilidad, si no de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. (Gómez M. M., 2008, pág. 111).

Para el desarrollo de la presente investigación la autora del proyecto decide aplicar la muestra no probabilística, basada en que la población es finita y que el problema planteado es interno.

Según el criterio de la investigadora se aplica como muestra al total de la población, por ser quienes pueden dar información de los procesos que se realizan en los aspectos contables y tributarios, detallando las causas y efectos de la problemática planteada:

**Cuadro 10. Muestra**

<b>Cargo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>
SECRETARIA	1
ASISTENTE CONTABLE	1
<b>Total</b>	<b>2</b>

**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

**Fuente:** Barseypro Cía. Ltda.

## TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Las técnicas son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general. (Arias, 2012, pág. 67)

Las técnicas de investigación que ayudarán de mejor manera a obtener información relevante del problema son:

**Cuadro 11. Técnicas e instrumentos de investigación**

Ítems	Técnicas	Instrumentos
1	Análisis de datos	Datos
2	Entrevista	Preguntas
3	Observación	Ficha de observación

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

Fuente: Barseypro Cía. Ltda.

### Análisis de datos

Es el procedimiento práctico que permite confirmar las relaciones en la hipótesis así como sus propias características. (Tamayo y Tamayo, 2004, pág. 15)

El análisis de datos permitirá confirmar mediante, la herramienta de las estadísticas el vínculo existente entre las variables y cuál es su porcentaje de incidencia sobre el caso de estudio de la presente investigación, ya que este análisis es de tipo cuantitativo y la autora de la presente

investigación utilizará las estadísticas para poder tabular los datos recolectados de la Cía. Barseypro.

### **Entrevista**

La entrevista, es la técnica basada en el dialogo y la conversación personal entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema determinado previamente, donde el entrevistador podrá obtener la información requerida. (Arias, 2012)

Mediante la realización de entrevistas se pretende obtener el relato de los involucrados en el problema de cuáles son los procesos que se siguen a fin de analizar cuáles son las causas que generan los atrasos en las declaraciones tributarias de la Compañía Barseypro Cía. Ltda. Dicha entrevista contiene preguntas abiertas aplicadas a la muestra escogida.

**Figura 3. Formato de entrevista a la asistente contable**

<b>Entrevista al Asistente Contable de Barseypro Cía. Ltda.</b>			
<b>Entrevistado:</b>			
<b>Cargo:</b>			
<b>Años en el cargo:</b>			
<b>Años de experiencia en cargos similares:</b>			
<b>Realizada por:</b>		<b>Fecha:</b>	
<p>1. ¿Se reportan los estados financieros y pagos de impuestos dentro de las fechas estipuladas por las autoridades de control?</p> <p>2. ¿En la actualidad el personal involucrado en el cumplimiento de los procesos de entrega de documentación para su respectivo registro contable, cuenta con claras instrucciones sobre el manejo de sus funciones?</p> <p>3. ¿El personal contable recibe capacitación tributaria actualizada?</p> <p>4. ¿Alguna vez se ha realizado un plan de control sobre los pagos de multas e interés por incumplimiento?</p> <p>5. ¿La empresa cuenta actualmente con un modelo de planificación tributaria?</p> <p>6. ¿Cree usted que la implementación de un modelo de planificación tributaria beneficiaría a su compañía?</p>			

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis



**Figura 4. Formato de entrevista a la recepcionista**

<b>Entrevista a la Recepcionista de Barseypro Cía. Ltda.</b>			
<b>Entrevistado:</b>			
<b>Cargo:</b>			
<b>Años en el cargo:</b>			
<b>Años de experiencia en cargos similares:</b>			
<b>Realizada por:</b>		<b>Fecha:</b>	
<p>1. ¿Cuáles son los procesos que usted realiza cuando recibe facturas de los proveedores?</p> <p>2. ¿Cuánto tiempo en promedio se toma el Gerente en aprobar la documentación de los proveedores para que siga el proceso de pago y registro?</p> <p>3. ¿Cuánto tiempo se toma para pasar las facturas con la documentación de soporte al área de Contabilidad para emisión del comprobante de retención?</p> <p>4. ¿Tiene conocimiento de los plazos que se deben cumplir en la presentación de estados financieros y reportes a las autoridades de control tributario?</p>			

**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

### **Observación**

La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos. (Arias, 2012, pág. 69)

Mediante la técnica de la observación la autora de la presente investigación obtendrá información relevante acerca de los hechos motivo de estudio en la Cía. Barseypro período 2017, para lo cual implementará el uso de una ficha de observación donde registrará los datos obtenidos a través del uso de esta herramienta.

**Figura 5. Formato de Guía de Observación a la Recepcionista**

<b>Ficha de Guía de Observación 1 - Recepcionista</b>			
<b>Procedimientos de obtención de información</b>	<b>Lugar: Barseypro S.A.</b>		
<b>Departamento:</b>	<b>Plaza observada:</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Resultado</b>		<b>Comentario adicional</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>Forma de entrega de facturas de ventas de la secretaria al departamento contable para su registro</b>			
Entrega física de documentos			
Medios electrónicos			
Otros medios			
<b>Forma de entrega de facturas de compras de la secretaria al departamento contable para su registro</b>			
Entrega física de documentos			
Medios electrónicos			
Otros medios			
<b>Tiempo que necesita para revisión de documentación recibida, previo entrega al departamento contable</b>			
De 0 a 24 oras			
De 24 a 48 Horas			
De 48 a 72 Horas			
Más de 72 horas			

**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

**Figura 6. Formato Guía de observación a la Asistente Contable**

<b>Ficha de Guía de Observación 2 – Asistente Contable</b>			
<b>Procedimientos de obtención de información</b>	<b>Lugar: Barseypro S.A.</b>		
<b>Departamento:</b>	<b>Plaza observada:</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Resultado</b>		<b>Comentario adicional</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>Tiempo de recepción de facturas de ventas desde recepción por Secretaría hasta su entrega al departamento contable para su registro</b>			
Inmediato			
De 24 horas hasta 5 días			
Más de 5 días			
<b>Tiempo de recepción de facturas de compras desde recepción por Secretaría hasta su entrega al departamento contable para su registro</b>			
Inmediato			
De 24 horas hasta 5 días			
Más de 5 días			
<b>Otras vías de obtención de documentos contables para elaborar las declaraciones mensuales</b>			
Plataforma Servicio de Rentas Internas			
Directamente con el proveedor			
<b>Tiempo de elaboración y envío de las declaraciones tributarias.</b>			
Dentro del plazo estipulado			
Fuera del plazo límite			

**Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis**

## PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la presente investigación la autora utilizará la técnica de análisis de datos, la entrevista y la observación, recolectar los datos de la Barseypro Cía. Ltda., lugar donde se suscitan los hechos motivo del presente estudio, mediante la utilización de la hoja electrónica de Excel realizará el análisis de los datos, siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

1. Mediante la implementación de la entrevista a la secretaria y recepcionista de la empresa, personal relacionado directamente con el objeto de estudio, la autora recopilará información relevante sobre el manejo, registro de las facturas de compra y venta y el cumplimiento de las obligaciones de la empresa con los organismos de control y en el campo tributario.
2. A través de la ficha de observación la autora de la presente investigación confirmará los procesos en el manejo de facturas de compra y venta para la elaboración de las respectivas declaraciones de impuestos para dar cumplimiento con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.
3. Mediante la recolección de datos la autora de la presente investigación establecerá el monto del gasto económico por concepto de multas pagadas al fisco por el atraso en la presentación de obligaciones tributarias en el periodo 2017 en la compañía Barseypro Cía. Ltda., con su respectiva representación porcentual.
4. La autora de la presente investigación demostrará mediante el análisis de los estados financieros la incidencia negativa en el ejercicio económico 2017, por concepto de multas tributarias, de la compañía Barseypro Cía. Ltda.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En el presente capítulo la autora muestra los resultados de la aplicación de las técnicas de investigación utilizadas, con los resultados que se obtengan se confirmará las causas y la medida de los perjuicios que ocasionan el incumplimiento fiscal a la administración tributaria.

Mediante las entrevistas utilizadas para este trabajo de investigación a la Gerencia, Departamento Administrativo y al Departamento Contable, se logra obtener información confiable referente a los procesos que se realizan a nivel de conocimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

Los resultados del levantamiento de información, se presentan a continuación:

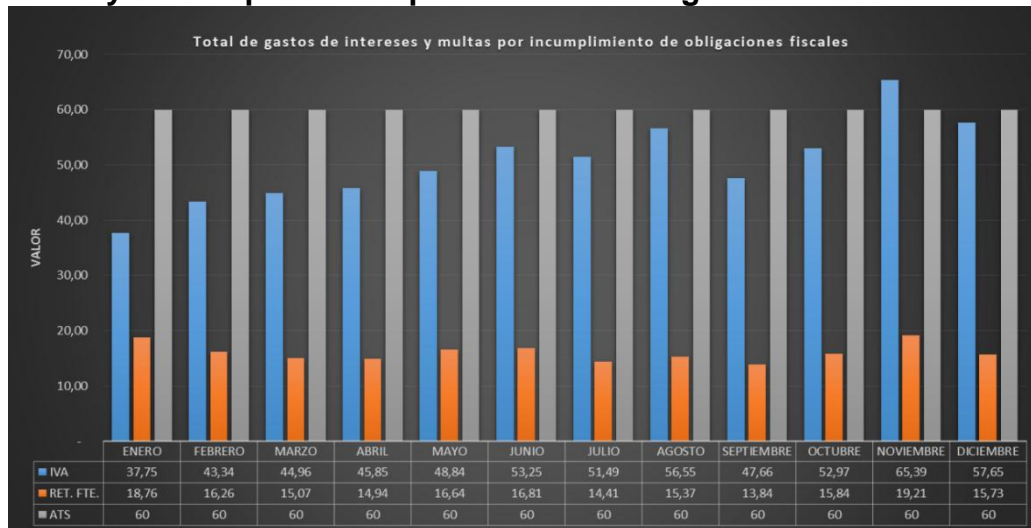
## Análisis de datos

**Cuadro 12. Total de gastos de intereses y multas por incumplimiento de obligaciones fiscales a tiempo**

MESES	INTERESES IVA	MULTAS IVA	TOTAL INTERESES, MULTAS SOBRE IVA	INTERESES	MULTA RET.FTE.	TOTAL INTERESES MULTAS SOBRE RET.FTE.	TOTAL ATS MULTAS	TOTAL GENERAL INTERESES, MULTAS Y ATS
ENERO	9,53	28,22	<b>37,75</b>	6,34	18,76	<b>25,10</b>	60,00	<b>122,85</b>
FEBRERO	10,94	32,40	<b>43,34</b>	5,49	16,26	<b>21,75</b>	60,00	<b>125,09</b>
MARZO	11,35	33,61	<b>44,96</b>	5,09	15,07	<b>20,16</b>	60,00	<b>125,12</b>
ABRIL	11,62	34,23	<b>45,85</b>	5,07	14,94	<b>20,01</b>	60,00	<b>125,86</b>
MAYO	12,37	36,47	<b>48,84</b>	5,65	16,64	<b>22,29</b>	60,00	<b>131,13</b>
JUNIO	13,49	39,76	<b>53,25</b>	5,70	16,81	<b>22,51</b>	60,00	<b>135,76</b>
JULIO	12,53	38,96	<b>51,49</b>	4,64	14,41	<b>19,05</b>	60,00	<b>130,54</b>
AGOSTO	13,76	42,79	<b>56,55</b>	4,94	15,37	<b>20,31</b>	60,00	<b>136,86</b>
SEPTIEMBRE	11,6	36,06	<b>47,66</b>	4,45	13,84	<b>18,29</b>	60,00	<b>125,95</b>
OCTUBRE	13,48	39,49	<b>52,97</b>	5,41	15,84	<b>21,25</b>	60,00	<b>134,22</b>
NOVIEMBRE	16,64	48,75	<b>65,39</b>	6,56	19,21	<b>25,77</b>	60,00	<b>151,16</b>
DICIEMBRE	14,67	42,98	<b>57,65</b>	5,37	15,73	<b>21,10</b>	60,00	<b>138,75</b>
<b>TOTALES</b>	<b>151,98</b>	<b>453,72</b>	<b>605,70</b>	<b>64,71</b>	<b>192,88</b>	<b>257,59</b>	<b>720,00</b>	<b>1.583,29</b>

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

**Figura 7. Representación estadística del total de gastos de intereses y multas por incumplimientos de obligaciones fiscales**



Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

**Cuadro No. 13 Resumen de Multas e Intereses**

RESUMEN	Valor	Totales	%
IVA	15.123,82		
RETENCIÓN FUENTE	6.429,35		
<b>Total Impuestos</b>		<b>21.553,17</b>	
MULTAS IVA	453,71		
MULTAS RET. FUENTE	192,88		
MULTAS ATS	720,00		
<b>Total Multas</b>		<b>1.366,59</b>	<b>6,34%</b>
INTERESES IVA	151,98		
INTERESES FUENTE	64,70		
<b>Total Intereses</b>		<b>216,68</b>	<b>1,01%</b>

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

Fuente: Barseypro Cía. Ltda.

### **Análisis**

Como resultado del análisis de los datos del mayor contable respecto de los intereses y multas que la empresa Barseypro Cía. Ltda. cancela, se constata que a causa de la presentación tardía de las declaraciones de impuestos y correcciones mediante sustitutivas, los montos pagados por dichos rubros equivalen a un 7.35% del monto de los impuestos generados en el 2017, particular que se refleja en el gráfico estadístico.

Cabe indicar que no se originan intereses por la presentación tardía, pero si un valor de gastos por multa pecuniaria de \$ 60.00.

Estos rubros de multas e intereses genera un incremento en los gastos, lo que repercute negativamente en el resultado del ejercicio y adicionalmente representa un gasto no deducible que es asumido en un 100% por los accionistas.

## Entrevistas

**Cuadro 14. Entrevista realizada a la asistente contable**

Entrevista al Asistente Contable de Barseypro Cía. Ltda.			
<b>Entrevistado:</b>	Zoleta Holguín Ximena		
<b>Cargo:</b>	Asistente Contable		
<b>Años en el cargo:</b>	2 años		
<b>Años de experiencia en cargos similares:</b>	1 año		
<b>Realizada por:</b>	Vargas Morán Jenny	<b>Fecha:</b>	14-12-2017
<p><b>1. ¿Se reportan los estados financieros y pagos de impuestos dentro de las fechas estipuladas por las autoridades de control?</b> Actualmente, no se entrega en los plazos establecidos por los organismos de control.</p> <p><b>2. ¿En la actualidad el personal involucrado en el cumplimiento de los procesos de entrega de documentación para su respectivo registro contable, cuenta con claras instrucciones sobre el manejo de sus funciones?</b>  El proceso de la recepción y entrega está muy clara, respecto de la revisión de los documentos; pero el tiempo de entrega no se encuentra establecido.</p> <p><b>3. ¿El personal contable recibe capacitación tributaria actualizada?</b> Si, cada 6 meses.</p> <p><b>4. ¿Alguna vez se ha realizado un plan de control sobre los pagos de multas e interés por incumplimiento?</b> No hasta el momento.</p> <p><b>5. ¿La empresa cuenta actualmente con un modelo de planificación tributaria?</b> No contamos con ningún modelo de planificación tributaria.</p> <p><b>6. ¿Cree usted que la implementación de un modelo de planificación tributaria beneficiaria a su compañía?</b> Sería de gran utilidad, obviamente beneficiaría a la compañía al no realizar gastos innecesarios por concepto de sanciones, multas e intereses.</p>			
<b>Firma de la persona entrevistada</b>			
<b>Firma del responsable de la entrevista</b>			

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis



### **Análisis de la entrevista realizada a la asistente contable**

En la entrevista realizada a la asistente contable de “Barseypro” Cía. Ltda., la autora de la presente investigación logra determinar que no se dan cumplimiento con los plazos de entrega de los estados financieros y las obligaciones tributarias a los órganos de control correspondientes, debido a la entrega tardía de los soportes que sirven como base para su elaboración. El personal contable no realiza un control sobre los pagos por concepto de intereses y multas por su incumplimiento, tampoco cuentan con una planificación tributaria en cuanto a sus obligaciones fiscales.

### Cuadro 15. Entrevista realizada a la recepcionista

Entrevista a la Recepcionista de Barseypro Cía. Ltda.			
Entrevistado:	Cruz Ladines Evelina		
Cargo:	Recepcionista		
Años en el cargo:	1 año		
Años de experiencia en cargos similares:	2 años		
Realizada por:	Vargas Morán Jenny	Fecha:	14-12-2017
<p><b>1. ¿Cuáles son los procesos que usted realiza cuando recibe facturas de los proveedores?</b></p> <p>Hago la revisión de las facturas y constato que el documento esté en regla con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, verifico si los valores por concepto de precio y descuentos son los correctos, así como los subtotales y el cálculo del IVA tarifa 12%, de ser un bien o servicio gravado.</p> <p><b>2. ¿Cuánto tiempo en promedio se toma el Gerente en aprobar la documentación de los proveedores para que siga el proceso de pago y registro?</b></p> <p>El gerente se toma en aprobar la documentación de 15 a 20 días.</p> <p><b>3. ¿Cuánto tiempo se toma para pasar las facturas con la documentación de soporte al área de Contabilidad para emisión del comprobante de retención?</b></p> <p>Generalmente de 2 a 3 días posteriores a la aprobación de la gerencia.</p> <p><b>4. ¿Tiene conocimiento de los plazos que se deben cumplir en la presentación de estados financieros y reportes a las autoridades de control tributario?</b></p> <p>No tengo conocimiento de aquello.</p>			
Firma de la persona entrevistada			
Firma del responsable de la entrevista			

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

## Análisis de la entrevista realizada a la recepcionista

La autora de la presente investigación logra determinar mediante la entrevista realizada a la recepcionista de “Barseypro” Cia. Ltda., que la revisión de los requisitos mínimos que deben constar en las facturas cumplen con lo establecido por la administración tributaria, el problema sigue siendo la entrega tardía de las facturas al Departamento de Contabilidad lo que genera retraso en la elaboración de los informes para los organismos de control.

## Guía de observación

**Cuadro 16. Guía de observación realizada a la recepcionista**

Ficha de Guía de Observación 1 - Recepcionista			
Procedimientos de obtención de información	Lugar: Barseypro S.A.		
Departamento: Administrativo	Plaza observada: Recepcionista		
Indicadores	Resultado		Comentario adicional
	Si	No	
<b>Forma de entrega de facturas de ventas de la recepcionista al departamento contable para su registro</b>			
Entrega física de documentos	x		
Medios electrónicos		x	
Otros medios		x	
<b>Forma de entrega de facturas de compras de la recepcionista al departamento contable para su registro</b>			
Entrega física de documentos	x		
Medios electrónicos		x	
Otros medios		x	
<b>Tiempo que necesita para revisión de documentación recibida, previo entrega al departamento contable</b>			
De 0 a 24 Horas		x	
De 24 a 48 Horas		x	
De 48 a 72 Horas	x		
Más de 72 horas		x	

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

### Análisis de la guía de observación realizada a la recepcionista.

Mediante la aplicación de la guía de observación, la autora de la presente investigación pudo determinar que la recepcionista de la compañía, se toma de 48 a 72 horas en la revisión correspondiente de las facturas por concepto de compras y ventas, previo su entrega física al departamento contable para su correspondiente registro.

**Cuadro 17. Guía de observación a la asistente contable**

Ficha de Guía de Observación 2 – Asistente Contable			
Procedimientos de obtención de información	Lugar: Barseypro S.A.		
Departamento: Contabilidad	Plaza observada: Asistente Contable		
Indicadores	Resultado		Comentario adicional
	Si	No	
<b>Tiempo de recepción de facturas de ventas desde recepción por Secretaría hasta su entrega al departamento contable para su registro</b>			
Inmediato		x	
De 24 horas hasta 5 días	x		
Más de 5 días		x	
<b>Tiempo de recepción de facturas de compras desde recepción por Secretaría hasta su entrega al departamento contable para su registro</b>			
Inmediato		x	
De 24 horas hasta 5 días	x		
Más de 5 días		x	
<b>Otras vías de obtención de documentos contables para elaborar las declaraciones mensuales</b>			
Plataforma Servicio de Rentas Internas		x	
Directamente con el proveedor	x		
<b>Tiempo de elaboración y envío de las declaraciones tributarias.</b>			
Dentro del plazo estipulado		x	
Fuera del plazo límite		x	
Firma de responsabilidad de la plaza observada			
Firma de responsabilidad de la persona que aplica la guía			

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

### **Análisis de la guía de observación realizada a la asistente contable**

Mediante la aplicación de la guía de observación, la autora de la presente investigación determina que la secretaria de la compañía, se toma más de 72 horas en entregar las facturas por concepto de compras y ventas al Departamento Contable para su correspondiente registro.

### **PLAN DE MEJORAS**

Confirmadas las deficiencias expuestas a través de la aplicación de las técnicas de investigación, ubicación de los elementos y procesos que generan la tardanza en la presentación de las declaraciones de impuestos, se plantea lo siguiente:

#### **Propuesta de elaboración de procedimientos de planificación tributaria**

Para evitar inconvenientes a nivel tributario, se plantea la elaboración de un procedimiento de planificación y cumplimiento tributario para disminuir las multas e intereses que actualmente asume la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO CÍA. LTDA.

#### **Objetivo**

El objetivo de la propuesta es la adecuada aplicación de un procedimiento de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el servicio de rentas internas, disminuyendo de esta forma los gastos innecesarios por concepto de intereses y multas, por la presentación tardía de las obligaciones.

## **Alcance**

El alcance de la propuesta es proporcionar a los usuarios, un procedimiento simplificado que les facilite el registro y elaboración de las declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, garantizando un ahorro tributario, por concepto de pagos innecesarios de intereses y multas que inciden en la utilidad de la compañía, por ser considerados dichos gastos como no deducibles.

## **Procedimiento para planificación tributaria de las obligaciones fiscales de Barseypro Cía. Ltda.**

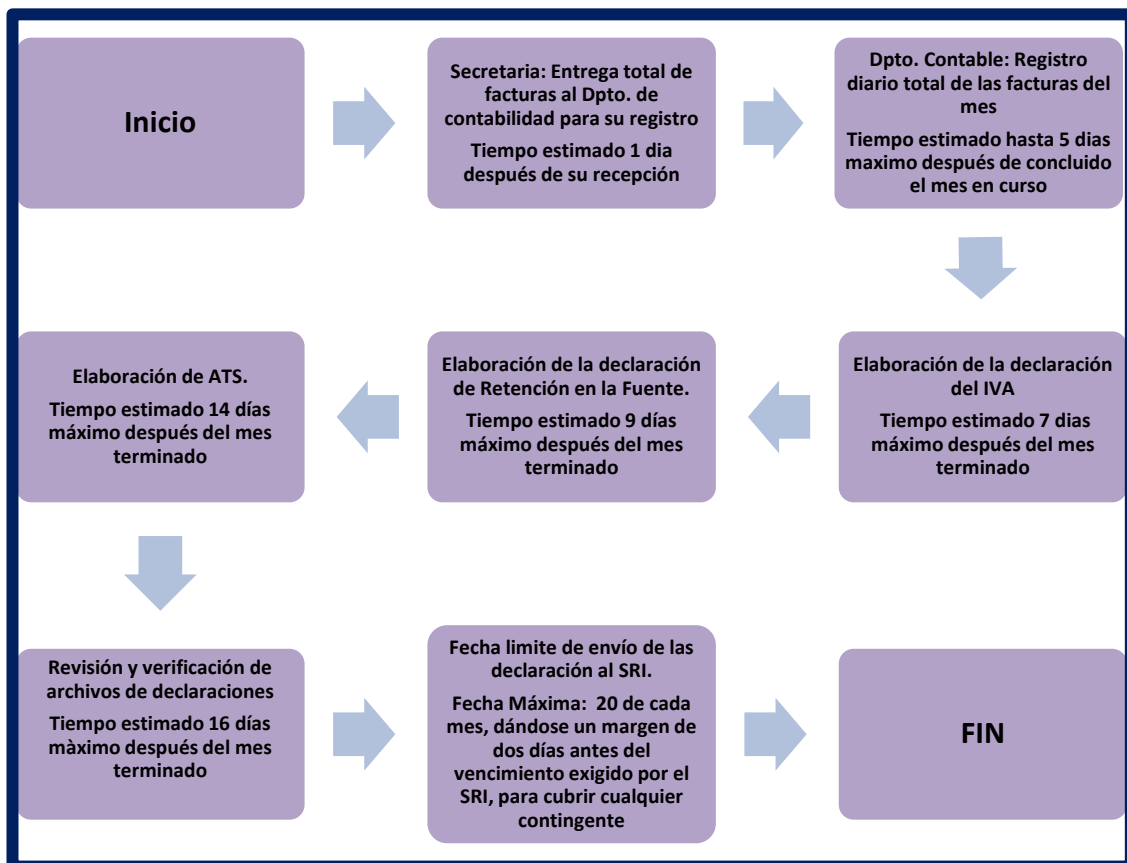
La planificación tributaria será elaborada en base de las funciones y tiempo de las personas involucradas directamente con la elaboración de las declaraciones tributarias y a la implementación de un calendario tributario que será aplicado por el departamento contable, quien será el responsable de su puesta en marcha, desarrollo y posterior evaluación.

**Cuadro 18 Calendario de Planificación Tributaria de Cumplimiento Tributario**

 <b>Calendario de Planificación Tributaria de Cumplimiento Tributario Barseypro Cía. Ltda.</b>			
<b>Ruc: 0992472073001</b>		<b>Fecha de presentación de Obligaciones Tributarias: 22 de cada mes</b>	
<b>Elaborado por:</b> Jenny Vargas Morán		<b>Aprobado por:</b> Gerencia	<b>Responsable:</b> Dpto. Contabilidad
<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Impuesto al valor agregado (IVA)</b>	<b>Retención en la Fuente</b>	<b>Anexo transaccional Simplificado</b>
<b>Noveno dígito del RUC</b>	<b>Formulario 104</b>	<b>Formulario 103</b>	<b>Envío de Anexos</b>
1	10 del siguiente mes	10 del siguiente mes	10 del subsiguiente mes
2	12 del siguiente mes	12 del siguiente mes	12 del subsiguiente mes
3	14 del siguiente mes	14 del siguiente mes	14 del subsiguiente mes
4	16 del siguiente mes	16 del siguiente mes	16 del subsiguiente mes
5	18 del siguiente mes	18 del siguiente mes	18 del subsiguiente mes
6	20 del siguiente mes	20 del siguiente mes	20 del subsiguiente mes
7	22 del siguiente mes	22 del siguiente mes	22 del subsiguiente mes
8	24 del siguiente mes	24 del siguiente mes	24 del subsiguiente mes
9	26 del siguiente mes	26 del siguiente mes	26 del subsiguiente mes
0	28 del siguiente mes	28 del siguiente mes	28 del subsiguiente mes

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

**Cuadro 19 Flujo grama de aplicación de planificación tributaria para el cumplimiento de obligaciones tributarias, aplicando el calendario tributario**



Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

**Planificación tributaria de cumplimiento tributario aplicando el calendario tributario**

- 1. Entrega de documentos:** La secretaria de la empresa Barseypro entregará el total de las facturas al departamento contable en un tiempo máximo de un día posterior a la recepción de dicha documentación.



- 2. Registro contable:** El departamento contable, para el registro diario de las facturas y documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas por concepto de compras y ventas un tiempo máximo estimado de 5 días después de haber concluido el mes en curso.
- 3. Elaboración de la declaración del IVA:** La elaboración de la declaración del IVA por parte del departamento contable, se realizara en un tiempo máximo estimado de 7 días después del mes terminado.
- 4. Elaboración de la declaración de Retención en la Fuente:** La elaboración de la declaración de Retención en la Fuente por parte del departamento contable, se realizara en un tiempo máximo estimado de 9 días luego de haber finalizado el mes inmediato a declarar.
- 5. Elaboración del Anexo Transaccional Simplificado:** El proceso de la elaboración del ATS por parte del departamento contable se lo realizara 14 días después de haber concluido el mes inmediato a declarar como tiempo límite.
- 6. Revisión y verificación de archivos de declaraciones:** La revisión y verificación de los archivos de las declaraciones de IVA, Retención en la Fuente y el ATS, se realizara posterior a su elaboración, pero tendrá como tiempo máximo estimado 16 días posteriores de haber terminado el mes inmediato a declarar.
- 7. Fecha límite de envió de las declaraciones al SRI:** La fecha de envió de las declaraciones al SRI, será el 20 de cada mes, dándose un margen de dos días antes del vencimiento exigido por el SRI para cubrir cualquier contingencia.

**Cuadro 20 Plan de mejoras**

<b>Objetivo</b>		Elaborar una planificación tributaria de cumplimiento tributario para disminuir multas e intereses que presenta la Compañía de Seguridad Privada BARSEYPRO CÍA. LTDA., del Período Fiscal 2017.			
<b>Responsable</b>		Contabilidad			
<b>¿Qué?</b>	<b>¿Quién?</b>	<b>¿Cómo?</b>	<b>¿Por qué?</b>	<b>¿Dónde?</b>	<b>¿Cuándo?</b>
Elaboración de procedimiento de cumplimiento de planificación tributaria	Departamento contable / Vargas Morán Jenny Amarilis	Mediante la Aplicación de un procedimiento de planificación tributaria	Necesidad de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para disminuir multas e intereses de la Compañía de Seguridad Privada	En la Cía. de Seguridad Barseypro ubicada en el Cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas	Periodo 2018

**Elaborado por:** Vargas Morán Jenny Amarilis

## **Conclusiones**

Despues de llevar a cabo la investigación en La Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda.se presenta las siguientes conclusiones:

- Se determinó que la empresa carece de un procedimiento de planificación tributaria, que se constituya en una herramienta de ahorro fiscal en beneficio de la compañía.
- Debido a los procesos que se siguen actualmente, la empresa presenta tardíamente las declaraciones de impuestos, lo que acarrea el pago de multas e intereses. Hecho que se repite cada mes durante el período 2017.
- La afectación sobre los resultados por concepto de pago de multas e intereses es negativa, afectando a los intereses de los propietarios por considerar la administración tributaria dichos rubros como no deducibles.
- De no contar con una planificación tributaria eficiente, Barseypro Cía. Ltda. seguirá exponiéndose al pago de gastos que pueden ser evitados de contar con una mejor organización.

## **Recomendaciones**

Después de analizar las conclusiones se determina las siguientes recomendaciones:

- Aplicar la planificación tributaria sugerida para el mejoramiento de los procesos que resulten en una presentación a tiempo de las declaraciones al ente de control, evitando de esta forma pagos innecesarios de multas e intereses, lo que repercutirá en el mejoramiento de los resultados de la empresa.
- Se recomienda socializar a las áreas involucradas la planificación sugerida, entregando la información con una carta de compromiso de cumplimiento a lo estipulado en dicha planificación.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de la planificación tributaria recomendada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACCID. (2018). *Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes: Un análisis práctico y a fondo*. Barcelona: Profit.
- AICPA. (junio de 2011). *Accounting*. Obtenido de AICPA: <https://www.aicpa.org/>
- Alcarria, J. J. (2009). *Contabilidad financiera I*. Castellon: Universitat Jaume.
- Amat, O. (2012). *Contabilidad y Finanzas para Dummies*. España: Grupo Planeta.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 6ta ...* Caracas: Episteme.
- Arredondo, G. M. (2015). *Contabilidad y Análisis de Costos*. Mexico: Patria.
- Barreix, A., Roca, J., & Velayos, F. (2016). *Breve historia de la transparencia tributaria*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Barrera, J. H. *Metodologia de Investigaciòn*. Recuperado el Junio de 2018, de <http://dip.una.edu.ve/mpe/017metodologial/paginas/Hurtado,%20Guia%20para%20la%20comprension%20holistica%20de%20la%20ciencia%20Unidad%20III.pdf>
- Boetsch, G. C. (2016). *La norma general anti elusión: Análisis desde la perspectiva del Derecho Privado*. Santiago: UC.
- Calderón, N. (agosto de 2014). Tributos, infracciones y sanciones tributarias. *Multas y Sanciones*. Lima, Perú: Programa de Intercambio Cultural y Educativo SAC.

- Código Tributario. (2014). Código Tributario. *Comisión de Legislación y Codificación*. Ecuador: Dirección Nacional Jurídica - Departamento de Normativa.
- Crespo, M. A. (Marzo de 2010). *Eumed.net*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2018, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/563/Periodo%20impositivo%20y%20minimo%20tributable.htm>
- Delgado, G. S., & Ventura, B. E. (2007). *CONTABILIDAD GENERAL Y TESORERÍA*. Madrid: Paraninfo.
- Díaz, M. H. (2012). *Contabilidad General*. Bogotá: Pearson Educación.
- Díaz, T. G. (Marzo de 2015). *Eumed.net*. Obtenido de Eumed.net: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2016/gdt/tributos.htm>
- Dirección Nacional Jurídica. (Septiembre de 2005). *Sri*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2018, de Sri: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/C%C3%93DIGO%20TRIBUTARIO%20ULTIMA%20MODIFICACION%20Ley%200%20Registro%20Oficial%20Suplemento%20405%20de%2029-dic.-2014%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/C%C3%93DIGO%20TRIBUTARIO%20ULTIMA%20MODIFICACION%20Ley%200%20Registro%20Oficial%20Suplemento%20405%20de%2029-dic.-2014%20(3).pdf)
- Dirección Nacional Jurídica. (29 de Abril de 2014). *Sri*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de Sri.
- Fontalvo, H. T., & Vergara, S. J. (2010). *La gestión de la calidad en los servicio ISO 9001:2008*. Malaga: Eumed.
- Fuentelsaz, G. C., Icart, I. M., & Pulpón, S. A. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona: Ediciones Universitarias de Barcelona.
- Fullana, B. C., & Paredes, O. J. (2008). *Manual de contabilidad de costes*. Madrid: Delta.

- García Sánchez, I. (Septiembre de 2009). *Eumed.net*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2018, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/576/index.htm>
- García, C. M. (2015). *Gestión y análisis contable de las operaciones económico financieras UF0528*. España: Paraninfo S.A.
- Gómez, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Santiago: Naciones Unidas.
- Gomez, B. S. (2012). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Mexico: RED TERCER MILENIO.
- Gómez, M. M. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Cordova: Brujas.
- Guajardo, C. G., & Andrade, d. G. (2008). *Contabilidad Financiera*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Henríquez, J. Y. (2015). *Centro de Estudios Tributarios de la Universitarios de Chile*. Recuperado el 23 de Octubre de 2018, de Centro de Estudios Tributarios de la Universitarios de Chile: <file:///C:/Users/User/Downloads/39874-1-138176-1-10-20160411.pdf>
- Hernández, J. (octubre de 2013). *Cuentas contables, clasificación, concepto y descripción*. Obtenido de GestioPolis: <https://www.gestiopolis.com>
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Hornigre, C. T. (2004). *Contabilidad. Un Enfoque Aplicado a Mexico*. Mexico: Pearson Educación.
- IASB. (2015). *Niif para Pymes*. Londres: IFRS.
- IASB. (2016). *Niif para Pymes*. Londres: IFRS.
- Ley de Regimen Tributario Interno. (2014). Ley de Regimen Tributario Interno. Ecuador.
- Mendoza, R. C., & Ortiz, T. O. (2016). *Contabilidad financiera para contaduría y administración*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Montesinos, V. (2013). Panorama actual de la contabilidad pública: Análisis de la situación española dentro de su entorno internacional. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 28.
- Mora, E. A. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, Volumen 3*. Madrid: Ecobook.
- Noya, N., Fernández, N., Andrada, D., Gerez, L., González, D., & Ricotta, N. (2014). *Finanzas públicas temas de cátedra*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Padrón y otras, M. d. (2010). *Eumed.net*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros/gratis/2010d/778/Principales%20definiciones%20y%20elementos%20que%20lo%20integran.htm>
- Pérez, J. F., & Carballo, V. (2013). *La contabilidad y los estados financieros*. Madrid: Esic.
- Rajadell, C. M., Oriol, T. P., & Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos: Introducción al registro contable*. Barcelona: OmniaScience.



- Ramos, S. A. (2007). *Eumed.net*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2018, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/314/estados%20financieros%20basicos.htm>
- Rocafort, N. A., & Ferrer, G. V. (2008). *Contabilidad de costes: Fundamentos y ejercicios resueltos*. Barcelona: Profit.
- Segovia, K. (2017). Política tributaria. *INNOVA Research Journal*, 20.
- SRI. (2018). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 28 de 06 de 2018, de <http://www.sri.gob.ec>
- SRI y CEFI. (2012). *Una nueva política fiscal para el Buenas Vivir*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Sydney, Davidson, & Roman, L. (1992). *Biblioteca McGraw-Hill de Contabilidad*. México: McGraw-Hill.
- Tamayo, E., & Escobar, L. (2013). *Contabilidad*. Madrid: Editex.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *Diccionario de la investigación científica*. Caracas: Limusa.
- Vidales, R. L. (2003). *Glosario de términos financieros: términos financieros, contables*. Baja California: Plaza y Valdes.
- Wyman, H. (1990). El poder y la importancia de la contabilidad. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 17.

# **ANEXOS**

# ANEXO No. 1

## COPIA DEL RUC DE BARSEYPRO CÍA. LTDA. – PAG. 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES		SOCIEDADES			
NUMERO RUC:	0992472073001				
RAZON SOCIAL:	BARSEYPRO BARCO SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.				
NOMBRE COMERCIAL:					
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS				
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY				
CONTADOR:	MARTINEZ RETO VANESSA ROXANA				
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/08/2006	FEC. CONSTITUCION:	10/08/2006		
FEC. INSCRIPCION:	05/09/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/11/2014		
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:</b>					
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PERSONAS O					
<b>DOMICILIO TRIBUTARIO:</b>					
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: HUANCAVILCA DEL NORTE Número: SOLAR 37 Manzana: 2301-E-2 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COMERCIAL LA GRANJA Telefono Trabajo: 042182151 Email: barcoseguridad@hotmail.es					
<b>DOMICILIO ESPECIAL:</b>					
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:</b>					
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES					
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA					
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO					
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES					
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE					
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001		ABIERTOS:	1	
JURISDICCION:	\ ZONA B\ GUAYAS		CERRADOS:	0	
					
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE			SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)					
Usuario:	LOCR050109	Lugar de emisión:	GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2014 12:55:48		

COPIA DEL RUC DE BARSEYPRO CÍA. LTDA. – PAG. 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992472073001  
RAZON SOCIAL: BARSEYPRO BARCO SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/08/2006  
NOMBRE COMERCIAL: BARSEYPRO CIA. LTDA. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PERSONAS O PROPIEDADES  
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS, APARATOS Y SISTEMAS DE ALARMA  
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES  
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: HUANCABILCA DEL NORTE Número: SOLAR 37  
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COMERCIAL LA GRANJA Manzana: 2301-E-2 Telefono Trabajo: 042182151 Email:  
barcoseguridad@hotmail.es

  
FINMA DEL CONTRIBUYENTE

  
Se verifica que los documentos de identidad  
y certifica que los datos en originales  
presentados, pertenecen al contribuyente.  
Fecha: 14/11/2014  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Responsable  
Agencia: WTC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los datos que de él se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2014 12:55:48

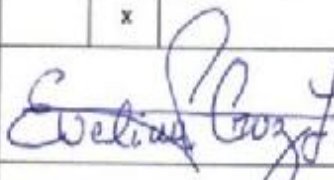
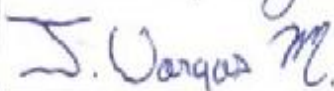
## ANEXO No. 2

**ESTADO DE RESULTADO**  
**BARSEYPRO. CIA. LTDA.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<b>INGRESOS</b>		<b>827.673,78</b>
SIN IVA	284.208,35	
CON IVA	<u>543.465,43</u>	
<b>(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>645.029,06</b>
GRAVADOS	396.263,59	
NO GRAVADOS	76.056,78	
DECIMO TERCER SUELDO	33.036,95	
DECIMO CUARTO SUELDO	24.843,80	
VACACIONES	16.510,98	
LIQUIDACIONES	16.589,17	
APORTACIONES	48.162,63	
FONDOS DE RESERVA	<u>33.565,16</u>	
<b>(-) GASTOS OPERACIONALES</b>		<b><u>157.836,43</u></b>
HONORARIOS PROFESIONALES	32.943,37	
ARRENDAMIENTOS	31.351,32	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.259,40	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.854,14	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	1.300,00	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	17.444,55	
TRANSPORTE	-	
COMISIONES	5.306,29	
INTERESES BANCARIOS	6.549,29	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	7.200,00	
SEGUROS Y REASEGUROS ( PRIMAS Y CESIONES)	5.337,47	
GASTOS DE GESTION	1.244,28	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.583,28	
GASTOS DE VIAJE	150,00	
SERVICIOS PUBLICOS	2.369,56	
PAGO POR OTROS SERVICIOS	9.887,50	
PAGO POR OTROS BIENES	8.037,47	
BANCARIOS	3.870,84	
DEPRECIACION	7.147,67	
<b>PERDIDA/GANANACIA</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<b>24.808,29</b>
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES 15%		<b><u>3.721,24</u></b>
UTILIDAD ANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA		<b><u>21.087,05</u></b>


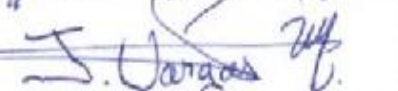
ANEXO No. 3

GUIA DE OBSERVACION A LA RECEPCIONISTA DE BARSEYPRO  
CÍA. LTDA.

Ficha de Guía de Observación 1 - Recepcionista			
Procedimientos de obtención de información	Lugar: Barseypro S.A.		
Departamento: Administrativo	Plaza observada: Recepcionista		
Indicadores	Resultado		Comentario adicional
	Si	No	
<b>Forma de entrega de facturas de ventas de la recepcionista al departamento contable para su registro</b>			
Entrega física de documentos	x		
Medios electrónicos		x	
Otros medios		x	
<b>Forma de entrega de facturas de compras de la recepcionista al departamento contable para su registro</b>			
Entrega física de documentos	x		
Medios electrónicos		x	
Otros medios		x	
<b>Tiempo que necesita para revisión de documentación recibida, previo entrega al departamento contable</b>			
De 0 a 24 Horas		x	
De 24 a 48 Horas		x	
De 48 a 72 Horas	x		
Más de 72 horas		x	
Firma de responsabilidad de la plaza observada			
Firma de responsabilidad de la persona que aplica la guía			

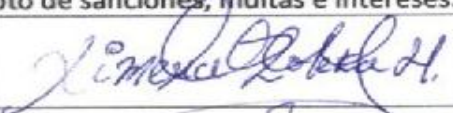
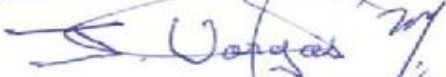
ANEXO No. 4

GUÍA DE OBSERVACIÓN A LA ASISTENTE CONTABLE DE  
BARSEYPRO CÍA. LTD.A

Ficha de Guía de Observación 2 – Asistente Contable			
Procedimientos de obtención de información	Lugar: Barseypro S.A.		
Departamento: Contabilidad	Plaza observada: Asistente Contable		
Indicadores	Resultado		Comentario adicional
	Si	No	
<b>Tiempo de recepción de facturas de ventas desde recepción por Secretaría hasta su entrega al departamento contable para su registro</b>			
Inmediato		x	
De 24 horas hasta 5 días	x		
Más de 5 días		x	
<b>Tiempo de recepción de facturas de compras desde recepción por Secretaría hasta su entrega al departamento contable para su registro</b>			
Inmediato		x	
De 24 horas hasta 5 días	x		
Más de 5 días		x	
<b>Otras vías de obtención de documentos contables para elaborar las declaraciones mensuales</b>			
Plataforma Servicio de Rentas Internas		x	
Directamente con el proveedor	x		
<b>Tiempo de elaboración y envió de las declaraciones tributarias.</b>			
Dentro del plazo estipulado		x	
Fuera del plazo límite		x	
Firma de responsabilidad de la plaza observada			
Firma de responsabilidad de la persona que aplica la guía			

## ANEXO No. 5

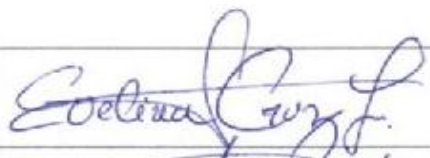
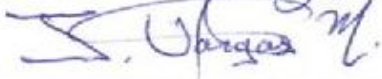
### ENTREVISTA A LA ASISTENTE CONTABLE DE BARSEYPRO CÍA. LTDA.

Entrevista al Asistente Contable de Barseypro Cía. Ltda.			
<b>Entrevistado:</b>	Zoleta Holguín Ximena		
<b>Cargo:</b>	Asistente Contable		
<b>Años en el cargo:</b>	2 años		
<b>Años de experiencia en cargos similares:</b>	1 año		
<b>Realizada por:</b>	Vargas Morán Jenny	<b>Fecha:</b>	14-12-2017
<p><b>1. ¿Se reportan los estados financieros y pagos de impuestos dentro de las fechas estipuladas por las autoridades de control?</b></p> <p>Actualmente, no se entrega en los plazos establecidos por los organismos de control.</p> <p><b>2. ¿En la actualidad el personal involucrado en el cumplimiento de los procesos de entrega de documentación para su respectivo registro contable, cuenta con claras instrucciones sobre el manejo de sus funciones?</b></p> <p>El proceso de la recepción y entrega está muy clara, respecto de la revisión de los documentos; pero el tiempo de entrega no se encuentra establecido.</p> <p><b>3. ¿El personal contable recibe capacitación tributaria actualizada?</b></p> <p>Si, cada 6 meses.</p> <p><b>4. ¿Alguna vez se ha realizado un plan de control sobre los pagos de multas e interés por incumplimiento?</b></p> <p>No hasta el momento.</p> <p><b>5. ¿La empresa cuenta actualmente con un modelo de planificación tributaria?</b></p> <p>No contamos con ningún modelo de planificación tributaria</p> <p><b>6. ¿Cree usted que la implementación de un modelo de planificación tributaria beneficiaría a su compañía?</b></p> <p>Sería de gran utilidad, obviamente beneficiaría a la compañía al no realizar gastos innecesarios por concepto de sanciones, multas e intereses.</p>			
<b>Firma de la persona entrevistada</b>			
<b>Firma del responsable de la entrevista</b>			



## ANEXO No. 6

### ENTREVISTA A LA RECEPCIONISTA DE BARSEYPRO CÍA. LTDA.

Entrevista a la Recepcionista de Barseypro Cía. Ltda.			
<b>Entrevistado:</b>	Cruz Ladines Evelina		
<b>Cargo:</b>	Recepcionista		
<b>Años en el cargo:</b>	1 año		
<b>Años de experiencia en cargos similares:</b>	2 años		
<b>Realizada por:</b>	Vargas Morán Jenny	<b>Fecha:</b>	14-12-2017
<p><b>1. ¿Cuáles son los procesos que usted realiza cuando recibe facturas de los proveedores?</b></p> <p>Hago la revisión de las facturas y constato que el documento esté en regla con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, verifico si los valores por concepto de precio y descuentos son los correctos, así como los subtotales y el cálculo del IVA tarifa 12%, de ser un bien o servicio gravado.</p>			
<p><b>2. ¿Cuánto tiempo en promedio se toma el Gerente en aprobar la documentación de los proveedores para que siga el proceso de pago y registro?</b></p> <p>El gerente se toma en aprobar la documentación de 15 a 20 días.</p>			
<p><b>3. ¿Cuánto tiempo se toma para pasar las facturas con la documentación de soporte al área de Contabilidad para emisión del comprobante de retención?</b></p> <p>Generalmente de 2 a 3 días posteriores a la aprobación de la gerencia.</p>			
<p><b>4. ¿Tiene conocimiento de los plazos que se deben cumplir en la presentación de estados financieros y reportes a las autoridades de control tributario?</b></p> <p>No tengo conocimiento de aquello.</p>			
<b>Firma de la persona entrevistada</b>			
<b>Firma del responsable de la entrevista</b>			

Elaborado por: Vargas Morán Jenny Amarilis

## CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Jenny Amarilis Vargas Morán en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada "Barseypro" Cía. Ltda., de la modalidad Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Jenny Amarilis Vargas Morán

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: **0917820417**

  
Firma





Factura: 002-002-000009928



20190916001D00087

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190916001D00087**

Ante mí, NOTARIO(A) MARCELO HUMBERTO SALTOS AGUILA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JENNY AMARILIS VARGAS MORAN portador(a) de CÉDULA 0917820417 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SAMBORONDÓN, a 20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:43).

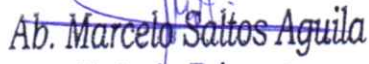
  
JENNY AMARILIS VARGAS MORAN  
CÉDULA: 0917820417

  
NOTARIO(A) MARCELO HUMBERTO SALTOS AGUILA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



**Razón:** Siento como tal que hoy 20 de febrero del 2019 no se ha podido generar el Certificado Digital de Datos de Identidad por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, por lo que, no se ha adjuntado dicho certificado a la Diligencia de Reconocimiento de Firma de la señora Jenny Vargas Moran, de lo cual doy fe.-



  
Ab. Marcelo Saltos Aguila  
Notaria Primera  
de Samborondón

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4449V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VARGAS LABORDE SERGIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORAN SANCHEZ JENNY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SAMBORONDON 2015-04-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-08**

*Jenny Moran Sanchez*

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES **VARGAS MORAN JENNY AMARILIS**

LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS GUAYAQUIL**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-05-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 091782041-7

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2019

034 JUNTA No. 034 - 280 NUMERO 0917820417 CEDULA

VARGAS MORAN JENNY AMARILIS  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1  
SAMBORONDON PARROQUIA

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original. Samborondón, ... **20-FEB-2019**

*Ab. Marcelo Salto Aguila*  
Notaria Primera de Samborondón

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Instituto Superior  
**Tecnológico  
Bolivariano**  
de Tecnología

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

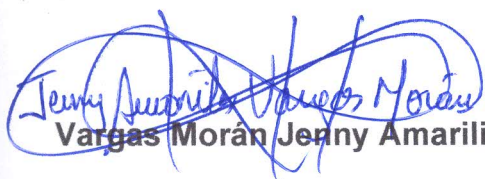
### CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Planificación Tributaria para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro Cía. Ltda.”** y problema de investigación: **¿Cómo contribuir a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para disminuir multas e intereses de la Compañía de Seguridad Privada Barseypro?,** presentado por Vargas Morán Jenny Amarilis como requisito previo para optar por el título de:

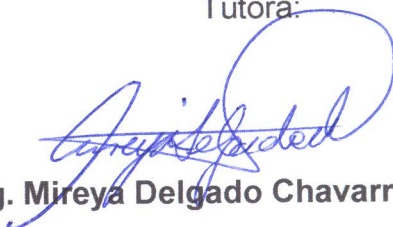
### TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

  
Vargas Morán Jenny Amarilis

Tutora:

  
Ing. Mireya Delgado Chavarría

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESICT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

  
Nombre y Apellidos del Colaborador



  
Firma

CEGESICT